

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 1668, 1669, 1667, 1670, 1671, 1672 y 1673/1982, por los que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo, a los Generales de Brigada, de Infantería, don Manuel Álvarez de Lara Rodríguez y don Juan Bautista Sánchez de Bilbao y de Caballería, don David Fernández Teijeiro; al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Francisco Serna Montero; al General Auditor del Ejército don Ignacio Díaz de Aguilar y de Elizaga y a los Generales Intendentes del Ejército don Arsenio Rancaño Ruiz y don Fernando Llovet Sánchez.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Manuel Álvarez de Lara Ramírez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día cinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Juan Bautista Sánchez de Bilbao, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día cinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería, grupo «Mando de Armas», don David Fernández Teijeiro, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Ingeniero de Construcción, don Francisco Serna Montero, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta

y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En consideración a lo solicitado por el General Auditor del Ejército, don Ignacio Díaz de Aguilar y de Elizaga, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En consideración a lo solicitado por el General Intendente del Ejército, don Arsenio Rancano Ruiz, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En consideración a lo solicitado por el General Intendente del Ejército, don Fernando Llovet Sánchez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del BOE. núm. 176, de 24-7-1982.)

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Aspirantes admitidos a la prueba núm. 5 (de aptitud militar) de ingreso en la Academia General Militar, Promoción XLII

9.971

Orden 361/9.971/82

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.8.6, de las Instrucciones que rigen la convocatoria para ingreso en la Academia General Militar, anunciada por Orden 361/90006/82, de 4 de febrero («Diario Oficial» núm. 40) y finalizada la

prueba núm. 4, se hacen públicas a continuación las relaciones citadas en dicho apartado.

1.—Relación nominal de los suboficiales admitidos a la prueba número 5.

25837 Moreno García, Fernando.

2.—Relación nominal de aspirantes a plaza de gracia, admitidos a la prueba núm. 5.

23467 Alvarez Campana Rueda, Jesús.

23658 Bascones Cervera, Francisco J.

23859 Canalejo Echeverría, Juan A.

25022 Herreros de Tejada San Gil, Luis.

25900 Muro Rodríguez, Ismael.

26603 Ruiz Alonso, Enrique.

26890 Sevillano Queipo de Llano. Angel.

3.—Relación nominal de aspirantes admitidos a la prueba núm. 5.

23361 Aguado Arroyo, Felicitísimo.

23412 Alejandro Martínez, Jaime.

23417 Algara Fuentes, Luis.

23465 Alvarez Sánchez, Eladio J.

23471 Alzaga Caldevilla, José C.

23493 Angulo Santos, José F.

23502 Antonio Alcázar, José C. de.

23509 Aragón Martín, Luis.

23526 Area Sacristán, Enrique F.

23533 Ares Sabater, Enrique J.

23535 Argüeso Cano, Alejandro.

23593 Ayora Hirsch, Alberto.

23597 Azlor Mallor, Francisco J.

23605 Baena Reyes, Rafael.
23613 Baldanta Llamas, Bernardo.
23616 Ballenilla García de Gamarra, Miguel.

23640 Barrete Robledo, José.
23662 Batuecas López, Javier.
23665 Beaumont San Segundo, José E.

23698 Bermejo Martín, Fernando.
23712 Bernal Valiente, Fernando J.
23719 Besteiro Rivas, Javier.

23730 Blanco González, Joaquín.
23753 Borque Lafuente, Emilio J.
23781 Broncano Mateos, Juan M.
23796 Cañavate y Cañavate, José.
23807 Cabanas Godino, Francisco de Borja.

23814 Cabezas López, Modesto.

23833 Calvo Guitián, Javier.

23842 Calzada Ruiz, Gerardo A.

23881 Carbonell Navarro, José L.

23888 Cardero Escos, Julio J.

23918 Casado de Pablos, José A.

53923 Casares Alonso, Germán.

23924 Casares García, Ignacio.

23928 Casedas Garrido, Francisco J.

23934 Castaño Fernández, José M.

23942 Castellanos Moscoso del Prado, Juan J.

23947 Castilla Trillo, Angel.

23949 Castillo Ruano, Luis A. del.

23953 Castillo Wandosell, Jorge.

23954 Castrillo Meseguer, Javier.

23959 Castro Hebrero, Antonio.

23977 Cebrián Villacañas, Antonio.

23978 Celma Maquieira, Eloy.

23990 Cervera Melus, Miguel A.

24024 Cojo López, Tomás del.

24035 Colomer Martínez del Peral, Rafael.

24071	Cortés Ruiz, Antonio.	25001	Hernández Taranilla, Luis.	25986	Orgaz Sánchez, Ernesto E.
24108	Cuasante García, Javier.	25008	Herráez Martín, José L.	26038	Palacín Cambra, Tomás.
24122	Cuevas Fernández, José A.	25009	Herráiz Alarcón, Miguel Angel.	26045	Paladini Turullols, Francisco J.
24124	Cumplido Navas, Ramón.	25064	Illán González, Tomás.	26051	Palmer Torres, Ramón.
24143	Dendariena Ortiz de Zárate, Luis.	25138	Juarros Aylagas Miguel A.	26063	Pandelo Francisco, José L.
24145	Desmartines Martínez, Pedro E.	25176	Lamelo Alfonsín, José C.	26071	Paramio Pérez, Amós.
24156	Díaz Castro, Guillermo.	25178	Lanchares Dávila, Francisco J.	26072	Pararera Masnou, José.
24176	Díaz Ortega, Andrés.	25181	Laquidain Hergueta, Iñigo.	26081	Pareja Rodríguez, Iñigo.
24213	Domínguez de la Torre Vilar, Javier.	25206	Lázaro Mancebo, Eduardo.	26114	Peñas Preckler, Jesús A.
24224	Donoso Alvarez, José L.	25207	Lázaro Mari, Julián.	26127	Peláez Guilbert, Francisco J.
24235	Durán Torres, José J.	25213	Lebrero Soriano, Fernando.	26128	Peláez Prieto, Angel.
24238	Echevarría Pérez, Carlos.	25244	Liniers Vázquez, Ignacio.	26284	Pérez de los Cobos Orihuel, Diego.
24270	Espejo Mendoza, Cayetano.	25252	Llago Navarro, Marcos.	26136	Pereda Hernández, Daniel.
24278	Esponera Román, Juan J.	25255	Llanes Bermejo, Pablo L.	26139	Pérez Ayuso, Rafael.
24284	Esteban Lefler, Joaquín.	25265	Llorente Ballesteros, Guillermo.	26152	Pérez Castelló, Carlos.
24285	Esteban Portales, Angel.	25269	Lluna de la Peña, José A.	26168	Pérez Fernández, Ignacio J.
24314	Fernández Acevedo, Juan A.	25324	López Romero, Juan I.	26187	Pérez Manzano, José L.
24332	Fernández Casamayor, Julio.	25341	López-Brea Espiau, Francisco J.	26199	Pérez Pérez, José R.
24358	Fernández González, Alvaro D.	25357	Lorenzo Villalba, Francisco.	26206	Pérez Turiel, Gregorio.
24371	Fernández López de Baro, Pedro J.	25361	Losilla Ortega, José L.	26218	Piña Sánchez, Juan A.
24400	Fernández Sánchez, Angel.	25375	Lunar Bravo, Vicente.	26226	Piédrola Nadal, Fernando.
24402	Fernández Suárez, Leonardo.	25380	Macarro Cano, Miguel Angel.	26240	Piqueras Sáez, Abel A.
24407	Fernández Vega, Carlos.	25383	Macías Vargas Machuca, José María.	26250	Plaza Bueno, Alberto J.
24410	Fernández Villalvilla, Jacinto.	25401	Malo de Molina y Zamora, Fernando V.	26266	Pou Feliu, Teodoro.
24412	Fernández-Basanta Antón, Javier.	25416	Manso García, José A.	26278	Prado Romero, Iñigo.
24423	Ferrer Montobbio, Carlos M.	25417	Manso Serrano, Juan M.	26320	Pulido Alonso, Gregorio.
24434	Figuerola Gómez - Elvira, Pedro J.	25424	Marco Magallón, Rafael.	26324	Quero Fernández de Tejada, Felipe.
24453	Flores Narváez, José M.	25451	Márquez y de la Rubia, Francisco.	26328	Quevedo Roca, Fernando.
24474	Fuentes Almagro, José A.	25460	Martín Casares, Estanislao.	26333	Quiñez Lahoz, José A.
24482	Gaitán Monje, Enrique.	25461	Martín Coba, Lorenzo.	26354	Ramírez Requeno, Epifanio L.
24484	Galache Pardo, Ricardo.	25465	Martín de Aitube, Alberto J.	26365	Ramos López, Juan C.
24485	Galán Bernal, José L.	25477	Martín González, Francisco J.	26372	Ramos y Ortega, Juan L.
24495	Galerón Gutiérrez, Francisco J.	25479	Martín Heredia, Antonio.	26388	Regalado de los Cobos, Gabino.
24534	García Abancéns, Gonzalo S.	25501	Martín Porres, Manuel I.	26410	Rico Ruiz, Emilio.
24556	García Caro, Enrique.	25510	Martín Segovia, Anselmo.	26417	Riesgo y García, Severino E.
24569	García de Carellán Macía, Luis.	25516	Martín Pinillos Castellanos, Luis A.	26420	Rfo Guimeráns, Manuel del.
24581	García Delgado, Alfonso.	25517	Martín-Rabadán Muro, Luis.	26448	Rodero González, César L.
24586	García Estalayo, Juan C.	25571	Martínez Martínez, José María.	26465	Rodríguez Díaz, José L.
24611	García Laborda, Federico.	25607	Martínez Viqueira, Eduardo I.	26479	Rodríguez Herola, Juan C.
24612	García Labrado, Luis F.	25611	Martínez Yuste, Francisco J.	26490	Rodríguez Membrilla, Francisco.
24626	García Madrid, José L.	25612	Martínez-Cañavate de Burgos, Enrique.	26500	Rodríguez Pérez, José C.
24629	García Mari, Blas R.	25622	Mata Cubero, Santiago.	26504	Rodríguez Roca, Raimundo.
24641	García Muñoz, José J.	25653	Medinilla Téllez, José.	26526	Rojas Contreras, Antonio.
24672	García Sánchez, Miguel.	25660	Meléndez - Valdés Navas, Ramón.	26534	Roldán Iribarren, Andrés.
24685	García y Espinar, Javier J.	25661	Melero y Claudio, Carlos J.	26540	Román Bienes, José A.
24690	García Guiu López, Carlos.	25666	Membrillo Marco, Gonzalo.	26542	Romay Hernanz, Julio.
24697	García-Vaquero Pradal, Juan.	25674	Méndez Díaz, Federico.	26552	Romero Mari, Francisco J.
24700	Garra Domínguez, Claudio J.	25716	Míguez Cortés, Alfredo A.	26567	Rosa Calderón, Eduardo de la.
24713	Garro Novillo, Carlos.	25735	Mojonero Pertíñez, Antonio.	26572	Rosique Escudero, Joaquín.
24722	Generelo Tresaco, Fernando J.	25739	Molina Canto, Luis M.	26588	Rubio Jimeno, Antonio.
24730	Gil Fernández, José R.	25740	Molina Capilla, Juan I.	26604	Ruiz Arévalo, Javier M.
24734	Gil Llorente Fernando, Daniel.	25768	Monroy Vega, Manuel.	26652	Saavedra Alonso, Angel.
24744	Gimeno Palomo, José F.	25771	Montañés Morales, Juan P.	26663	Sáez Díaz, Víctor M.
24745	Ginard Obrador, Bartolomé.	25780	Montero Díaz, Carlos.	26680	Salgado Romero, Carlos.
24746	Ginés Arnaiz, José I.	25798	Monzo Ramón, Luis M.	26685	Salom Herrera, Julio.
24768	Gómez García, Miguel A.	25800	Mora Belda, Rafael.	26709	Sánchez Corbi, Manuel A.
24790	Gómez Rubio, Juan J.	25807	Moracia Ochagavía, José P.	26721	Sánchez Embid, José J.
24794	Gómez y González, Javier.	25814	Morales Marina, Eladio.	26724	Sánchez Galindo, Pedro M.
24823	González Cera, José M.	25830	Moreno de Vega Fonseca, Hermenegildo.	26730	Sánchez Gil, José J.
24855	González Martín, Vicente.	25853	Moreno Santos, Julián.	26745	Sánchez Madrid, Bartolomé J.
24865	González Poveda, José.	25862	Moure Colón, Fernando.	26758	Sánchez Pérez, Javier.
24884	González-Spínola San Gil, José M.	25895	Murgui Beca, Francisco J.	26765	Sánchez Sánchez, Claudio.
24890	Gordo Peleato, Manuel J.	25896	Murillo Gómez, Angel.	26770	Sánchez Tarradellas, Víctor.
24929	Gutián García, José M.	25922	Navarro Quiñez, Federico.	26796	Sanjurjo Alonso, Jesús.
24938	Gutiérrez del Olmo González, José María.	25934	Navas Nieto, Fernando J.	26809	Santamaría Santigosa, Constantino.
24984	Hernández Frutos, Manuel.	25936	Negredo Madrigal, Emilio.	26823	Santos Peñas, Manuel.
24991	Hernández Martín, Primitivo.	25950	Noval Giralt, Manuel C.	26835	Sanz Miguel, Alberto.
24999	Hernández Suárez, José E.	25959	Oñate Barjau, Fernando.	26838	Sanz Valero, Santiago.
		25971	Oliva Antón, Víctor A.	26862	Serra Llopart, Jorge.
				26878	Serres González de Linares, Carlos.
				26879	Serres González de Linares, Francisco J.
				26883	Seselle Balcélls, Luis.
				26897	Sierras Sánchez, Antonio.

26911 Sintes Arnaiz, Enrique.
 26918 Solana Sánchez, José Miguel.
 26992 Terrasa Nicolau, Francisco J.
 26997 Tirado Betrián, José A.
 27022 Torres Peral, Juan M.
 27030 Tovar Bobo, Antonio.
 27056 Urruchi Barrio, Humberto.
 27058 Urteaga Todo, Dionisio.
 27077 Valle Velasco, Ricardo del.
 27084 Valles Causada, Luis M.
 27100 Vargas Machuca y Villanueva, Miguel R.
 27101 Varo Gutiérrez, Antonio.
 27102 Varona García, Raúl.
 27106 Vázquez de Lajudie, Gonzalo.
 27108 Vázquez de Prada Palencia, Pedro.
 27125 Vega Fernández Manuel F. de la.
 27148 Vera y Alvaro, Juan J. de.
 27167 Vidal Vázquez, Jorge E.
 27168 Vielba Rivillo, Domingo.
 27182 Villalba Garcés, Antonio.
 27197 Villar Salamero, Ricardo.
 27199 Villasante Gómez, Calixto.
 27208 Virseda Bravo, Juan P.
 27215 Vivas Urieta, José M.
 27217 Vizuete Mendoza, Juan L.
 27227 Zalduendo Mendaza, Gonzalo.
 27229 Zamorano Guzmán, Juan C.
 27236 Zayas García, Angel.

Todos los relacionados anteriormente se incorporarán a la Academia General Militar (Zaragoza) a las 10,00 horas del día 1 de septiembre, efectuando el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado desde su lugar de residencia, sin derecho a dietas. A estos efectos se faculta a las Autoridades Militares para expedir con la antelación suficiente, el correspondiente pasaporte, teniendo en cuenta lo que determina el apartado 6.9.3 de la Orden de convocatoria citada.

Las documentaciones de aspirantes militares deberán ser enviadas por las Unidades de los interesados a la Academia General Militar (Zaragoza) (Jefatura de Detall) antes del día 1 de agosto, fecha en que causarán baja en sus destinos y alta en la Academia, respectivamente, a efectos administrativos.

Madrid, 19 de julio de 1982.

Por delegación:
 El Teniente General
 Jefe del Mando Superior de Personal,
 MARINAS ROMERO



ACADEMIA ESPECIAL MILITAR

Curso específico

9.972

Orden 361/9.972/82

Por haber superado en la mencionada Academia el curso Común correspondiente a las 8.ª Convocatoria para ingreso en la Escala Especial, anunciada por Orden 361/2.138/81 (D. O. núm. 47), pasan al Curso

Específico, a desarrollar en las respectivas Academias y Centros, los Caballeros Alumnos de las Armas, Cuerpos y Servicios que a continuación se relacionan:

Infantería

1.—Brigada D. Francisco Santiago Pérez (10870).
 2.—Otro, D. José Vilariño Amoa-ga (10921).
 3.—Sargento primero D. José de la Peña Crespo (11239).
 4.—Otro, D. Antonio López Delgado (11240).
 5.—Otro, D. Rafael Mateo González (11242).
 6.—Otro, D. Manuel de la Fuente García (11246).
 7.—Otro, D. Nicilás Gutiérrez Iglesias (11263).
 8.—Otro, D. Antonio Rodríguez Balsera (11274).
 9.—Otro, D. José Luis Muñoz Díaz (11275).
 10.—Otro, D. Pablo Grande Hinojal (11293).
 11.—Otro, D. Luis López Ruiz (11298).
 12.—Otro, D. Francisco Ortega Linares (11305).
 13.—Otro, D. José Luis Venegas Gago (11313).
 14.—Otro, D. Pedro García Morales (11320).
 15.—Otro, D. Cesáreo García Gómez (11324).
 16.—Otro, D. Angel Soler López (11329).
 17.—Otro, D. José López Maldonado (11331).
 18.—Otro, D. Gonzalo García Rojo (11339).
 19.—Otro, D. Emilio Millán Román (11341).
 20.—Otro, D. Juan Torres Solís (11343).
 21.—Otro, D. José García Pallás (11353).
 22.—Otro, D. Diego Mateos Duarte (11387).
 23.—Otro, D. Francisco Gómez Casado (11388).
 24.—Otro, D. Blas Cambra de Pablo (11401).
 25.—Otro, D. José Montero Román (11411).
 26.—Otro, D. Pedro Alcázar Díaz (11528).
 27.—Otro, D. Juan Benavent Linares (11531).
 28.—Otro, D. Alejandro Jiménez Larráz (11539).
 29.—Otro, D. Virgilio García Gutiérrez (11547).
 30.—Otro, D. Angel Seoane Lago (11554).
 31.—Otro, D. Miguel Vázquez Torres (11564).
 32.—Otro, D. José Alonso Ordóñez (11581).
 33.—Otro, D. José Granados Jiménez (11601).
 34.—Otro, O. Domingo Ramos Gómez (11696).
 35.—Otro, D. Juan Gómez Martínez (11736).
 36.—Otro, D. José Baidal Cabrera (11786).

37.—Otro, D. José Ferrández Soriano (11815).
 38.—Otro, D. Juan Rubio Blanque (11818).
 39.—Otro, D. Roberto Marín Martínez (11829).
 40.—Otro, D. Diego Sánchez Jiménez (11834).
 41.—Otro, D. Gregorio García Luzardo (11841).
 42.—Otro, D. Juan Rangel Lebrato (11851).
 43.—Otro, D. José Formoso López (11872).
 44.—Otro, D. José Carcelén Orihuela (11886).
 45.—Otro, D. José Peña Martínez (11933).
 46.—Otro, D. José García Potenciano (11935).
 47.—Otro, D. Jerónimo Recuero Rico (11958).

Caballería

1.—Sargento primero D. Manuel Aguiló Suárez (1683).
 2.—Otro, D. Leandro Florentín Rufas (1688).
 3.—Otro, D. Manuel Caro Ruiz (1692).
 4.—Otro, D. Juan García Donalson (1712).
 5.—Otro, D. Juan Bartoméu Montesinos (1762).
 6.—Otro, D. José Serrada Palencia (1787).
 7.—Otro, D. José Ortiz Lobo (1801).
 8.—Otro, D. Miguel Nuez Martín (1834).
 9.—Otro, D. Andrés Ramiro Martín (1846).

Artillería

1.—Brigada D. Santiago Arguimbáu Mercadal (5990).
 2.—Sargento primero D. Manuel López Fernández (6143).
 3.—Otro, D. Juan Hernández Hernández (6149).
 4.—Otro, D. Francisco Calderón Solomando (6151).
 5.—Otro, D. Manuel Freire González (6154).
 6.—Otro, D. Pedro Márquez Ramírez (6156).
 7.—Otro, D. Basilio Román Rodrigo (6162).
 8.—Otro, D. José Pujante López (6166).
 9.—Otro, D. Francisco Tirado Collado (6172).
 10.—Otro, D. Julio Fernández Luquero (6173).
 11.—Otro, D. Juan Enrique Olidén Ortiz (6174).
 12.—Otro, D. Emilio Santamarta Martínez (6175).
 13.—Otro, D. Enrique Gómez Merino (6183).
 14.—Otro, D. Angel Utrilla Artal (6186).
 15.—Otro, D. Manuel Vidal García (6187).
 16.—Otro, D. Félix González Blanco (6188).

- 17.—Otro, D. Hamed Mohamed Al-Lal (6191).
 18.—Otro, D. Hermenegildo Sabino Galera (6194).
 19.—Otro, D. Eusebio Campos Heredia (6195).
 20.—Otro, D. Arsenio Rueda Martínez (6239).
 21.—Otro, D. Andrés Cara de Pedro (6254).
 22.—Otro, D. José Clavero Palomés (6266).
 23.—Otro, D. José Izquierdo García (6287).
 24.—Otro, D. Angel Ros Pérez (6302).
 25.—Otro, D. Frutos Berzal Alvaréz (6328).
 26.—Otro, D. Ricardo Guillén Martínez (6344).
 27.—Otro, D. José Pérez Fernández (6354).
 28.—Otro, D. Manuel Ruiz Flores (6356).
 29.—Otro, D. Pedro Sánchez Ballesteros (6363).
 30.—Otro, D. Jesús Esteban Bernal (6381).
 31.—Otro, D. Francisco Javier Gismero González (6386).
 32.—Otro, D. César Sánchez de Alcázar García (6397).
 33.—Otro, D. Antonio Rubio Trinidad (6403).
 34.—Otro, D. Feliciano Rodríguez Ledo (6406).
 35.—Otro, D. José Beltrán Zaragoza (6528).
 36.—Otro, D. Ricardo de los Ríos Pica (6587).

Ingenieros

- 1.—Brigada D. Fidel Torres Campos (3011).
 2.—Sargento primero D. José Ramos Regueira Pacín (3142).
 3.—Otro, D. Rafael de Austria Molina (3183).
 4.—Otro, D. Pedro del Cerro Reneo (3184).
 5.—Otro, D. Antonio Socías Corrales (3199).
 6.—Otro, D. Rafael Liñán Pérez (3209).
 7.—Otro, D. Mateo Ruiz García (3226).
 8.—Otro, D. Crisanto Palacios Gavilán (3227).
 9.—Otro, D. Miguel Fernández Lancha (3248).
 10.—Otro, D. Pedro Sevilla Navarro (3253).
 11.—Otro, D. José Rodríguez Méndez (3422).
 12.—Otro, D. Gregorio Gemío Mator (3441).
 13.—Otro, D. José Gómez Molina (3450).
 14.—Otro, D. Victor Zugasti Pastor (3457).
 15.—Otro, D. Andrés Campoy Garrido (3473).
 16.—Otro, D. Natalio Serrano Mena (3491).
 17.—Otro, D. Angel Terradillos Boráu (3515).
 18.—Otro, D. Santiago Sanz Tejero (3526).

- 19.—Otro, D. Juan Camino Aguado (3527).

Intendencia

- 1.—Sargento primero D. José Sánchez Delgado (843).
 2.—Otro, D. Miguel Gutiérrez Hernández (852).
 3.—Otro, D. Isaac de Diego Conde (886).
 4.—Otro, D. Juan Manuel López Quesada (910).

Sanidad

- 1.—Brigada D. Juan Vaquero del Alamo (923).
 2.—Otro, D. José María Núñez Fontaneda (926).
 3.—Otro, D. José Navarro Pérez (929).

Almacenes y Parques

- 1.—Sargento primero D. Manuel Correa Rodríguez (61).

Mecánicos de Armas

- 1.—Brigada D. Jorge Gómez Gutiérrez (1231).
 2.—Otro, D. Francisco Florit Febrer (1292).
 3.—Otro, D. Joaquín Sanz Sanz (1296).

Mecánico de sistemas de Telecomunicación

- 1.—Brigada D. Miguel Peña Romojaro (415).
 2.—Otro, D. Guillermo Chiva Fortuny (428).
 3.—Sargento D. Enrique Marcos Chamorro (429).
 4.—Otro, D. José Luis Ocaña Cobes (509).
 5.—Otro, D. Jesús Pastor Francos (511).
 6.—Otro, D. José Luis Torrecillas Casas (516).
 7.—Otro, D. José Sánchez Lamolda (517).
 8.—Otro, D. Hilario Mejía Garrido (523).
 9.—Otro, D. Andrés Martínez Berzosa (524).
 10.—Otro, D. Tomás Bernal Vela (527).
 11.—Otro, D. Dámaso Navío Sierra (528).

Los relacionados anteriormente, causarán alta administrativa en las Academias y Centros respectivos el día 1 del próximo mes de septiembre, debiendo hacer su presentación en los mismos a las diez horas del día 15 del mencionado mes, autorizándose a que realicen el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado.

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

Designación de alumnos

9.973

Orden 361/9.973/82

Finalizados los exámenes para ingreso en la Academia Especial Militar correspondientes al concurso-oposición para ingreso en la Escala Especial, anunciado por Orden número 361/734/82 (D. O. núm. 17), se relacionan a continuación los aspirantes que los han superado.

RELACION QUE SE ADJUNTA

INFANTERIA

Brigada

- 1.—D. Antonio Martínez Madrid (10537).

Sargentos primeros

- 2.—D. Melchor González Crespo (10384).
 3.—D. Luis García Galguera (11262).
 4.—D. Francisco Navarro Fernández (11270).
 5.—D. José Solá Cuadrado (11273).
 6.—D. Teodoro Crespo Mato (11277).
 7.—D. José González Avila (11284).
 8.—D. Lorenzo Sánchez de Pablos (11287).
 9.—D. Luis Salavert Celda (11306).
 10.—D. Juan Granados del Río (11326).
 11.—D. José García Zamarreño (11392).
 12.—D. Francisco Pulet Carpintero (11396).
 13.—D. Fermín Pérez Plaza (11397).
 14.—D. Juan Padilla Perán (11422).
 15.—D. José de la Riva Pérez (11460).
 16.—D. Filiodoro Juárez Ruiz (11478).
 17.—D. Lutgardo Jiménez Acevedo (11486).
 18.—D. Emilio González González (11594).
 19.—D. Pedro Ridruejo Galán (11689).
 20.—D. Isidoro Villalba Olivella (11813).
 21.—D. Ildfonso Romano Zarco (11814).
 22.—D. Joaquín Fernández Delgado (11817).
 23.—D. Fidel Valcarce Blanco (11819).
 24.—D. Fermín Martínez Barrera (11822).
 25.—D. Juan Lluésma Cárcelos (11825).
 26.—D. José Andrades Ascanio (11831).
 27.—D. Victoriano Benito Mangas (11837).
 28.—D. Sabino Martínez Blázquez (11842).
 29.—D. Andrés Blázquez Mateos (11843).
 30.—D. Gabriel Wolgeschaffen Ruiz (11845).

- 31.—D. Manuel Mellado Durán (11847).
 32.—D. José A. Díaz Cuyar (11855).
 33.—D. Jerónimo Palacios Sánchez (11856).
 34.—D. Rafael Barbudo Sánchez (11862).
 35.—D. Antonio Varet Martín (11863).
 36.—D. Adrián Barja Barja (11871).
 37.—D. Esteban E. Ruiz Falcón (11881).
 38.—D. Juan Rodríguez Serrano (11889) (1).
 39.—D. Genaro García Sintés (11891).
 40.—D. Rafael Salinas García (11893).
 41.—D. Manuel Salvador Arrufat (11902).
 42.—D. Antonio Martín Gómez (11918).
 43.—D. Julio Castellano Rodríguez (11925).
 44.—D. Enrique Jiménez Berral (11932).
 45.—D. José Sánchez Jiménez (11945).
 46.—D. Cipriano López Sanz (11946).
 47.—D. Juan Castejón Fernández (11947).
 48.—D. Francisco Sánchez Lazo (11951).
 49.—D. Andrés Rosado Muñoz (11982).
 50.—D. José Román Nieto (11984).
 51.—D. Francisco Martín Jiménez (11985).
 52.—D. Rafael García Mora (12004).
 53.—D. Guillermo Portero Cobaña (12031).
 54.—D. José Martínez Domínguez (12035).
 55.—D. Manuel González Díaz (12062).
 56.—D. Enrique Peral Escámez (12090).
 57.—D. Antonio Castillo Moralo (12119) (2).
 58.—D. Antonio Juárez Antón (12124).
 59.—D. Esteban Díez Pérez (12158).

CABALLERIA

Sargentos primeros

- 1.—D. José Barranca López (1718).
 2.—D. Carlos García Serrano (1745).
 3.—D. Pablo González Maeso (1757).
 4.—D. Pedro Guisuraga Somiedo (1758).
 5.—D. Miguel A. Madueño Pérez (1767).
 6.—D. Luis Ramírez López (1788).
 7.—D. Luis Abad Bausela (1792).
 8.—D. Angel Hernández Salvador (1819).
 9.—D. Francisco Javier de la Uz Jiménez (1839).
 10.—D. Luis Santos Morán (1853).
 11.—D. Valentín Flores de Haro (1891).
 12.—D. Alfonso Mitge Amoedo (1907).

ARTILLERIA

Brigada

- 1.—D. Manuel Saura Segura (5926).
Sargentos primeros
 2.—D. Bernardo Dionisio García (5997).
 3.—D. José Vallejo Nebreda (6152).
 4.—D. José Paniego Herrera (6170).
 5.—D. José Ponce Méndez (6210).
 6.—D. Juan Sánchez García (6223).
 7.—D. Célso González López (6322).
 8.—D. Juan Beltrán Sampayo (6359).
 9.—D. Juan Cermeño Cano (6377).
 10.—D. Juan Ríos Padial (6379).
 11.—D. Francisco Mata Morro (6387).
 12.—D. Jesús Trabado González (6395).
 13.—D. Pedro Mahíquez Juez (6409).
 14.—D. Angel Berruezo Martínez-Illasca (6415).
 15.—D. Manuel Ruiz-Mateos Herrera (6426).
 16.—D. Sebastián Mengual Pino (6435).
 17.—D. Nadal Galmés Taberner (6439).
 18.—D. Francisco Ferrer Parra (6474).
 19.—D. Antonio Touriñán Rumbo (6478).
 20.—D. Diego González Martínez (6492).
 21.—D. Manuel Guerrero Martínez (6494).
 22.—D. Agustín López Rodríguez (6511).
 23.—D. Juan de Frutos Sánchez (6567).

INGENIEROS

Sargentos primeros

- 1.—D. Eliseo Grandío Méndez (3108).
 2.—D. Manuel Cabrera de la Cruz (3238).
 3.—D. José M. González Corrales (3240).
 4.—D. Fernando Martín Moreira (3242).
 5.—D. Delfín del Moral Rodríguez (3266).
 6.—D. Mariano Laguna Pedraza (3376).
 7.—D. Plácido Martín Izquierdo (3424).
 8.—D. Antonio Fernández Cantos (3428).
 9.—D. Tomás Lozano Modroño (3440).
 10.—D. Jaime Pinel Fernández (3443).
 11.—D. Angel Aldea Alvarez (3560).
 12.—D. Salvador Mena Jurado (3618).
 13.—D. Pedro Porto Suárez (3619).
 14.—D. Antonio Cabrera Martín (3670) (2).
 15.—D. Francisco Martínez Arias (3444).

- 16.—D. Miguel Atapuerca Antón (3446).
 17.—D. Enrique Campos Antón (3449).
 18.—D. Juan Domínguez Carvajal (3471).
 19.—D. Jesús Pierna Sánchez (3474).
 20.—D. Pedro Bascuas Esteban (3501).
 21.—D. Manuel Manteiga García (3502).
 22.—D. José Fernández Vázquez (3512).
 23.—D. Joaquín Raigada Vidal (3528).

INTENDENCIA

Sargentos primeros

- 1.—D. Pedro de Toro Reinoso (827).
 2.—D. Rafael Hernández Jiménez (853).
 3.—D. Enrique Urbaneja Toledano (888).

Sargento

- 4.—D. Juan Viciana González (905).

SANIDAD

Brigada

- 1.—D. Vicente Claramunt Palamós (925).

Sargento primero

- 2.—D. José López García (962).

FARMACIA

Sargento primero

- 1.—D. Gumersindo Valiente Cabrera (47).

ALMACENES/PARQUES

Brigada

- 1.—D. José González Torres (68).

ELECTRONICA ARMAMENTO (EAM)

Brigada

- 1.—D. Miguel A. Botella de Blas (340).

MECANICOS SISTEMAS TELECOMUNICACION

Sargentos

- 1.—D. Angel García Benito-Ríos (428).
 2.—D. José Henández Sánchez (435).
 3.—D. Víctor Gómez Santamaría (439).
 4.—D. José Jiménez Cubells (441).
 5.—D. Sergio Serna Antón (445).
 6.—D. Fermín Sánchez Marín (530).
 7.—D. José Gurrucharri Reca (534).
 8.—D. Casimiro Mejía Garrido (539).

MECANICOS DE ARMAS*Brigadas*

- 1.—D. José López García (1266).
- 2.—D. Pedro Carramolino Martín (1288).
- 3.—D. Francisco J. Rives Domínguez (1293).
- 4.—D. Bartolomé Ruiz Navarro (1313).
- 5.—D. Germán Prieto García (1334).

Sargento primero

- 6.—D. Enrique Gómez Álvarez (1364).

MECANICOS MAQUINAS*Sargentos*

- 1.—D. Juan Maraver Domínguez (120).
- 2.—D. Antonio Núñez Plata (126).

QUIMICOS*Sargento*

- 1.—D. Eulalio Marcos Martín (157).

CARTOGRAFIA/IMPRESA*Sargento*

- 1.—D. Alejandro García Martínez (95).

AUTOMOCION (AIME)*Sargentos*

- 1.—D. Aurelio Hidalgo Paz (559).
- 2.—D. Fidel Pavón Román (566).
- 3.—D. Pedro Ruiz Navarro (570).
- 4.—D. Antonio Poyato González (571).
- 5.—D. Manuel Barbacil Palomo (572).
- 6.—D. Pedro García Collado (575).
- 7.—D. Gabriel Marcos Martín (580).
- 8.—D. Pedro Ramírez Martín (593).
- 9.—D. Santiago Llorente Herranz (635).
- 10.—D. Vicente Serrat Peña (638).
- 11.—D. José Miguel Arévalo García (640).
- 12.—D. José Colino Martínez (654).
- 13.—D. Francisco Carril Benito (669).

AUTOMOCION (AMH)*Sargentos*

- 1.—D. Vicente Rama Oriente (578)
- 2.—D. Juan Ruano Calzada (581).
- 3.—D. José Uroz Arroyo (642).
- 4.—D. Africano Valera Peinado (648).

Los citados anteriormente causan baja administrativa en sus destinos de origen el día 31 de agosto del año en curso y alta en la mencionada Academia en la revista del próximo mes de septiembre, debiendo hacer su presen-

tación en la misma a las ocho treinta horas (8,30) del día 15 del mismo mes, provistos de los efectos de uniforme y equipo que la Academia determine.

Podrán realizar el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado, a cuyo fin las Autoridades correspondientes les facilitarán el oportuno pasaporte.

Caso de no efectuar la presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente las causas, se entenderá como renuncia a la plaza obtenida.

(1) Admisión condicionada a los resultados del Hospital Militar.

(2) Admisión condicionada a los resultados de las pruebas físicas.

Madrid, 19 de julio de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

Dirección de Personal**INFANTERIA****Reserva Activa**

9.974

Orden 362/9.974/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/1981 en la fecha que se indican, pasarán a la situación de «Reserva Activa», si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la guarnición o plaza que para cada uno de ellos se indica, excepto para el que se le señala otra situación.

Día 1 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco García Muñoz (4258), del Juzgado Militar Permanente de Palma de Mallorca. En Palma de Mallorca.

Día 2 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Ubiña Ruiz (3004), de la Biblioteca Central Militar. En Madrid.

Día 2 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Bravo López (4331), del I.S.F.A.S. de Oviedo. En Oviedo.

Día 2 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso Díez Sáiz (4468), de la Biblioteca Regional de la 6.ª Región Militar. En Burgos.

Día 4 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Ramírez Sanz (4722), de la Junta Regional de Educación Física de la 2.ª Región Militar. En Sevilla.

Día 5 de agosto de 1982, comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Restituto Castellanos Jáñez (7631), del Instituto Politécnico núm. 1. En Madrid.

Día 5 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos Castro García (3399), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar; en San Jaime de Enveija (Tarragona).

Día 5 de agosto de 1982, comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Horacio Hernández Hernández (6989), del Gobierno Militar de Pamplona. En Pamplona.

Día 6 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Diplomado de Estado Mayor, D. Ernesto González de Mendoza y Peque (2374), del ISFAS. de Ceuta. En Ceuta.

Día 6 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Rubio Peña (3718), de las Fuerzas de Policía Nacional (Adjunto General Inspector). En Madrid.

Día 6 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Suárez-Inclán Sanjurjo (4658), de la Dirección de Personal del MASPE. En Madrid.

Día 6 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique López López (4718), de la Dirección de Personal del MASPE, en Madrid.

Día 8 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Pascual Maldonado (4128), de la Junta Regional de Educación Física de la 5.ª Región Militar. En Zaragoza.

Día 10 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José de la Cuesta Martín (2545), de la Junta Provincial del Recreo Educativo del soldado de Cádiz. En Cádiz.

Día 11 de agosto de 1982, capitán, Escala auxiliar, D. Félix Guerrero González (3183730), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. En Córdoba. Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Día 12 de agosto de 1982, comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Romero Gómez (8008) de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54. En Huesca.

Día 13 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Calderón Sánchez (4471), del Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar. En Madrid.

Día 14 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Valverde

de la Guardia (3713), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, en Murcia.

Día 14 de agosto de 1982, teniente, Escala auxiliar, segundo grupo, don Constantino Gil Porta (3401332), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44. En Tarragona.

Día 15 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro López Sánchez (4134), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en Madrid.

Día 16 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Sánchez Pérez (2859), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar. En Talavera de la Reina (Toledo).

Día 18 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Moisés Moreno Ortega (3701), de la Junta Regional de Contratación de Canarias. En Santa Cruz de Tenerife.

Día 18 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Lugero García (4817), de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar. En El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Día 18 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Salvador Serrano (4998), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar. En Zaragoza.

Día 18 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín López Sobral (5031), del Patronato de Huérfanos de Militares de León. En León.

Día 20 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Hermida Leira (4548), del Cuartel General de la Capitanía General de Baleares. En Palma de Mallorca.

Día 22 de agosto de 1982, teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Santandreu Cabrices (6870), de Juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Palma de Mallorca. En Palma de Mallorca.

Día 23 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis López Anglada (2845), de la Biblioteca del Cuartel General del Ejército. En Madrid.

Día 23 de agosto de 1982, capitán, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Domingo Leal Leal (9026), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72. En Zamora.

Día 23 de agosto de 1982, teniente, Escala auxiliar, segundo grupo, don Basilio Sánchez Sánchez (3400375), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22. En Cádiz.

Día 24 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mariano Conde Medina (4112), del Juzgado Militar Eventual de Fuerteventura. En Puerto del Rosario (Fuerteventura).

Día 25 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio Bertomeu López (4120), de la Academia de Infantería. En Toledo.

Día 25 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Gómez Rodríguez (4447), de la Junta Regional de Educación Física de la 3.ª Región Militar. En Valencia.

Día 26 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Elías Arcos (2893), de la Secretaría General del MASAL. En Madrid.

Día 26 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio Franco Palomo (4280), de la Junta Local de Contratación de Badajoz. En Badajoz.

Día 26 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ricardo Solano Ruiz (5429), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar. En Madrid.

Día 26 de agosto de 1982, capitán, Escala auxiliar, D. Pedro Gracia Pallarés (3249300), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. En Almería. Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Día 27 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Couceiro Corral (3123), del Patronato de Huérfanos de militares de Mahón. En Mahón (Menorca).

Día 27 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José García García (4081), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, en Barcelona.

Día 27 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Iglesias Sánchez (4171), del Museo del Ejército. En Madrid.

Día 27 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Sánchez Marzal (4300), del Juzgado Militar Eventual de Valencia. En Valencia.

Día 27 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Sebastián Gutiérrez Gutiérrez (4900), del Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar. En Valladolid.

Día 28 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José López Martínez (3378), de la Escuela Conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas; en Madrid, y agregado al citado Centro desde dicha fecha, hasta que se publiquen las normas que regulen los destinos del personal integrado en la Reserva Activa o, en su defecto, por un plazo máximo de tres meses.

Día 28 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Germán Bernabéu Amo (4109), del Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar. En Zaragoza.

Día 28 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alberto Leiva Leñiz-Barrutia (4343), del Director de la Residencia Militar de Descanso «La

Plana». En Castellón de la Plana, y agregado como Director del citado Centro desde dicha fecha, hasta que se publiquen las normas que regulen los destinos del personal integrado en la Reserva Activa o, en su defecto, por un plazo máximo de tres meses.

Día 29 de agosto de 1982, teniente, Escala auxiliar, segundo grupo, don Juan Egido Iglesias (3395666), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17. En Cáceres.

Día 30 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Wenceslao Cabezon Arribas (2705), de la Subinspección de la 6.ª Región Militar. En Burgos.

Día 30 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Faustino Alonso Suárez (3322), de la Subinspección de la 7.ª Región Militar. En Valladolid.

Día 30 de agosto de 1982, comandante, Escala auxiliar, D. Rafael Yanguas Gonzalvo (3072630), en situación de reemplazo por enfermo en la 9.ª Región Militar. En Granada.

Día 31 de agosto de 1982, coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José de Benito Aboin (4163), de Secretario del Teniente General D. Juan Castañón de Mena, en situación de Reserva en la 1.ª Región Militar. En Madrid.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

9.975

Orden 362/9.975/82

Se modifica la Orden número 362/9.838/82, de 19 de julio (D. O. número 164), únicamente en lo que se refiere al comandante D. Emilio Arranz Domingo (7564), cuyo destino al producirse su ascenso a teniente coronel es en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (II Batallón), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º. Consecuentemente, su disponibilidad se produce en la guarnición de Santa Cruz de la Palma, en lugar de en la de Zamora, como se hacía constar en la misma.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Servicios civiles

Situaciones

9.976

Orden 362/9.976/82

Incorporados a los destinos civiles que se indican y que les fueron

adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de mayo de 1982 («B. O. del Estado» núm. 126 y «Diario Oficial del Ejército» núm. 122) en la fecha que para cada uno se señala, pasan a la situación de «en Servicios Civiles», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64 y «Diario Oficial del Ejército» núm. 63), en la primera revista administrativa siguiente a la toma de posesión de los mismos, los jefes y oficial de Infantería, procedentes de «en Expectativa de Servicios Civiles», que a continuación se relacionan. Los que se encuentran en la Reserva Activa seguirán en dicha situación, cesando en su condición de a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

Coronel, Reserva Activa, D. Alejandro Ruiz Huerta (1975), en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Madrid, el día 31 de mayo de 1982.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Sánchez Duque (4355), en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Oviedo, el día 11 de junio de 1982.

Teniente coronel, Reserva Activa, don Antonio Morales García (5764), en la Delegación del Ministerio de Hacienda de Málaga, el día 23 de junio de 1982.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Eugenio Calabuig de Mazarredo (6555), en la Delegación del Ministerio de Hacienda de Valencia, el día 21 de junio de 1982.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Ximénez de Embún Arbéx (6649), en la Delegación del Ministerio de Hacienda de Madrid, el día 25 de junio de 1982.

Teniente coronel honorario D. Miguel Cereceda Kristoffer (6781), en la Delegación del Ministerio de Hacienda de Barcelona, el día 1 de junio de 1982.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Marcial Sule Mariñas (6823), en la Delegación del Ministerio de Hacienda de Guadalajara, el día 1 de junio de 1982.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Crespo Heredia (6841500), en la Delegación del Ministerio de Hacienda de Barcelona, el día 1 de junio de 1982.

Otro, D. Manuel Ocón Terrasa (6883500), en el Instituto Nacional de Estadística de Madrid el día 31 de mayo de 1982.

Teniente coronel honorario D. Félix Benímeli Mirá (7103), en la Delegación del Ministerio de Hacienda de Murcia, el día 18 de junio de 1982.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Artieda Fernández (7320500), en la Delegación del Ministerio de Hacienda de Barcelona, el día 1 de junio de 1982.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don

Antonio Vallejo Zaido (4360), en el Instituto Nacional de Estadística de Madrid, el día 23 de junio de 1982.

Otro, D. José Salafranca Granda (5970), en el Instituto Nacional de Estadística de Madrid, el día 31 de mayo de 1982.

Otro, D. Antonio Delgado de la Encina (6275), en la Fiscalía de la Audiencia de Madrid, el día 28 de mayo de 1982.

Otro, D. Amador Bengoa Alzueta (6516), en la Dirección General de Protección Civil en Madrid, el día 1 de junio de 1982.

Otro, D. José Torrente Martínez (6521), en el Instituto Nacional de Estadística en Castellón de la Plana, el día 1 de junio de 1982.

Otro, D. Buenaventura de Silva Fernández-Durán (6654), en la Delegación del Ministerio de Hacienda de Madrid, el día 25 de junio de 1982.

Otro, D. Oscar Diez de Landaluce (6658), en la Delegación del Ministerio de Hacienda en Madrid, el día 28 de mayo de 1982.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe Pereda Torca (676350), en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Madrid, el día 18 de junio de 1982.

Otro, D. Manuel Herrera Hernández (6769), en la Delegación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Salamanca, el día 15 de junio de 1982.

Otro, D. Juan Velázquez Escabias (7104), en la Dirección General de Protección Civil de Navarra, el día 31 de mayo de 1982.

Otro, D. Alfonso Alvarez Soto (7138333), en la Delegación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Palma de Mallorca, el día 17 de junio de 1982.

Otro, D. Manuel López Enciso (7143), en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Madrid, el día 18 de junio de 1982.

Otro, D. Pascual Fuster Montaner (7366), en la Delegación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Castellón de la Plana, el día 21 de junio de 1982.

Otro, D. Bernardo Ferrer Lloret (7488), en la Fiscalía de la Audiencia de Palma de Mallorca, el día 23 de junio de 1982.

Otro, D. Pedro Fernández Iglesias (7538), en la Dirección General de Protección Civil de Cáceres, el día 31 de mayo de 1982.

Otro, D. José Castro Mugaburu (7599), en la Delegación del Ministerio de Hacienda de Barcelona, el día 1 de junio de 1982.

Otro, D. Luis Baeza Nuin (7770500), en la Delegación del Ministerio de Hacienda de Barcelona, el día 1 de junio de 1982.

Otro, D. Luis Ramírez Feliu (7797), en la Delegación del Ministerio de Hacienda de Barcelona, el día 1 de junio de 1982.

Otro, D. Basilio Pacheco Guerra (8095), en la Fiscalía de la Audiencia de Madrid, el día 2 de junio de 1982.

Otro, D. Juan Olivares Alfonso (8296), en el Instituto Nacional de Es-

tadística de Zaragoza, el día 23 de junio de 1982.

Otro, D. Félix Arribas Palacios (8367), en la Delegación del Ministerio de Hacienda de Pamplona, el día 31 de mayo de 1982.

Otro, D. José de Ledesma Salgués (9186), en la Dirección General de Protección Civil de Valladolid, el día 28 de mayo de 1982.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Escassi Campos (7049666), en la Delegación del Ministerio de Hacienda de Barcelona, el día 21 de junio de 1982.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Escala de complemento

Destinos

9.977

Orden 362/9.977/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de subalternos de complemento, anunciadas por Orden n.º 362/4342/82 (D. O. núm. 76) y ampliada por Orden núm. 362/5165/82 («Diario Oficial» núm. 91), se destinan con carácter voluntario a las Unidades que se citan, a los oficiales de complemento de Infantería en situación de ajenos al servicio activo, que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Alférez D. José Luis Molpeceres Berzosa, de ajeno al servicio activo en Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Alférez D. Francisco Rodríguez Vila, de ajeno al servicio activo en Lugo.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón)

Teniente D. Vicente Espinos Santairene, de ajeno al servicio activo en Valencia.

Al Regimiento de Infantería Valencia número 23 (Santander)

Alférez D. Claudio Collantes Mayor, de ajeno al servicio activo en Valladolid.

Otro, D. Javier Herrero Gómez, de ajeno al servicio activo en Madrid.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Alférez D. Manuel Hernández Pujadas, de ajeno al servicio activo en Madrid.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Teniente D. Luis Pérez Ibáñez, de ajeno al servicio activo en Valencia.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)

Alférez D. Angel Jiménez Manso, de ajeno al servicio activo en Segovia.

Al Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Alférez D. José Lucas Blas, de ajeno al servicio activo en Zamora.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)

Alférez D. Juan Miñarro Martínez, de ajeno al servicio activo en Linares, Jaén.

Otro, D. Lorenzo Marín Benítez, de ajeno al servicio activo en Cádiz.

Al Regimiento de Infantería Barbastró número 43 (Barbastró, Huesca)

Alférez D. Salvador Barber Alcolea, de ajeno al servicio activo en Valencia.

Al Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Alférez D. Francisco Haro Navarro, de ajeno al servicio activo en Las Palmas.

Otro, D. Germán Monzón Lara, de ajeno al servicio activo en Madrid.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Alférez D. Juan González González, de ajeno al servicio activo, en San Sebastián.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Teniente D. Marcia! Almonacid López, de ajeno al servicio activo en Valencia.

Alférez D. Alejandro Sanz de la Torre, de ajeno al servicio activo en Madrid.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)

Alférez D. Juan Jiménez Piedra, de ajeno al servicio activo en Málaga.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Alférez D. Juan Martínez López, de ajeno al servicio activo en Guadix (Granada).

Otro, D. Antonio López López, de ajeno al servicio activo en Lugo.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Alférez D. Carlos Tomillo Domínguez, de ajeno al servicio activo en Zafra (Badajoz).

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)

Alférez D. Santiago Ortiz España, de ajeno al servicio activo en Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Alférez D. Jesús Rodríguez Juan, de ajeno al servicio activo en Valencia.

Al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo)

Alférez D. Juan Toro Sampelayo, de ajeno al servicio activo en Santa Marta de los Barros (Badajoz).

Otro, D. Juan López Hurtado, de ajeno al servicio activo en Burgos.

Otro, D. José Borrego Fernández, de ajeno al servicio en Madrid.

Otro, D. Eugenio Sesmero Granados, de ajeno al servicio activo en Tomelloso (Ciudad Real)

Otro, D. Domingo González Rosales, de ajeno al servicio activo en Las Palmas.

Otro, D. Leandro Caballero Santana, de ajeno al servicio activo en Las Palmas.

Otro, D. Damián Palenzuela Serrano, de ajeno al servicio activo en Granada.

Otro, D. Pedro Giménez López, de ajeno al servicio activo en Melilla.

A la U.S.I. de la BRIR (Campamento Alvarez de Sotomayor, Almería)

Alférez D. José Serrano Sáez, de ajeno al servicio activo en Almería.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Alférez D. José Santacruz Viva, de ajeno al servicio activo en Madrid.

Otro, D. José Muñoz González, de ajeno al servicio activo en Madrid.

Otro, D. Antonio Martín Carretero, de ajeno al servicio activo en Granada.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Alférez D. Rodrigo López-Carrillo Solís, de ajeno al servicio activo en Córdoba.

Otro, D. Víctor Escandón Provedo, de ajeno al servicio activo en Granada.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona)

Alférez D. Miguel Cano Rodríguez, de ajeno al servicio activo, en Cartagena (Murcia).

Otro, D. Manuel Pulido García, de ajeno al servicio activo en Telde, Las Palmas.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Alférez D. Jesús Moreno Lobera, de ajeno al servicio activo en Zaragoza.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Alférez D. José Izquierdo Urbina, de ajeno al servicio activo en Huércanos (La Rioja).

Otro, D. Juan Hernando Rebé, de ajeno al servicio activo en Burgos.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Alférez D. Jerónimo Álvarez Mirantes, de ajeno al servicio activo en Astorga (León).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Camposoto, Cádiz)

Alférez D. Manuel Carpio García, de ajeno al servicio activo en Caniles (Granada).

Otro, D. Antonio Carretero Carretero, de ajeno al servicio activo en Sevilla.

Otro, D. Roberto Alonso Romero, de ajeno al servicio activo en Córdoba. Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



LA LEGION

Reserva Activa

9.978

Orden 362/9.978/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad establecida en el Real Decreto 1.811/1981, pasará a la situación de Reserva Activa el día 26 de agosto de 1982, si no se produce ninguna modificación que afecte a dicha fecha, el teniente caballero legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Villena Blanco (381), del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la plaza de Ronda (Málaga). Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CABALLERIA

Agregaciones

9.979

Orden 362/9.979/82

Pasa agregado al Gobierno Militar de Palencia, a partir del día 21

de julio de 1982, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Policarpo Blanco Valencia (1259), disponible forzoso en Cordovilla la Real (Palencia).

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.980

Orden 362/9.980/82

Pasan agregados a las Unidades que se indican, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, los capitanes de Caballería que a continuación se relacionan:

Al Grupo Ligero de Caballería V, Zaragoza, a partir del día 16 de julio de 1982

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Fernando Herrejón Silvestre (1813), disponible forzoso en Zaragoza.

Al Grupo Ligero de Caballería II, Córdoba, a partir del día 16 de julio de 1982

Capitán auxiliar, D. Manuel Barea Barea (696.142), disponible forzoso en Córdoba.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

9.981

Orden 362/9.981/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 14 de julio de 1982, a los capitanes auxiliares de Caballería que a continuación se relacionan, los que quedan en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que para cada uno se indica y agregados a sus anteriores destinos por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderles:

Capitán D. Manuel Báñez de la Bastida (513.415), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71, en vacante de cualquier Arma, en Valladolid.

Otro, D. Antonio González Alonso (513.747), de la Prisión Militar de Al-

calá de Henares (Madrid), en vacante de cualquier Arma, en Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Aurelio Guillén Barrientos (515.333), de la Planta Mayor de Parque y Talleres de Automovilismo de Madrid, en vacante de cualquier Arma, en Madrid.

Otro, D. Gabriel Peinado Pineda (515.666), de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, en Madrid.

Otro, D. Julio Guerrero Ramírez (552.426), del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama», en vacante de su Arma, en Salamanca.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.982

Orden 362/9.982/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 292), y 4/1972 de 26 de febrero (D. O. núm. 50), y Orden de 30 de enero de 1956 (Diario Oficial núm. 56), se asciende al empleo de capitán, al teniente auxiliar de Caballería, D. Antonio Morales Cabrera (696.426), de la Academia Especial Militar, el vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 14 de julio de 1982, quedando disponible forzoso en Madrid, y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.983

Orden 362/9.983/82

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de Helicópteros, existente en el Batallón de Helicópteros de Ataque I, Almagro (Ciudad Real), provisionalmente en Colmenar Viejo, Madrid, anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden 362/6.917/82 (D. O. núm. 115), se destina con carácter voluntario al teniente de Caballería de dicha Escala y Grupo, D. Santiago Pérez-Seoane Alvarez de Toledo (1875), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, en vacante de su Arma.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Servicios civiles

Situaciones

9.984

Orden 362/9.984/82

Incorporados a los destinos civiles que se indican y que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de mayo de 1982 (B. O. del Estado núm. 126 y D. O. del Ejército núm. 122), en la fecha que para cada uno se señala, pasan a la situación de «En Servicios civiles», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto de 12 de marzo de 1959 (B. O. del Estado núm. 64 y D. O. del Ejército número 63), en la primera revista administrativa siguiente a la toma de posesión de los mismos, los jefes de Caballería, procedentes de «En Expectativa de Servicios Civiles», que a continuación se relacionan. El que se encuentre en Reserva activa seguirá en dicha situación, cesando en su condición de «a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa».

Teniente coronel, Reserva activa, don Carlos Viloca Casas (930), el día 28 de mayo de 1982, en la Dirección General de Protección Civil, en Sevilla.

Teniente coronel, (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Torres del Molino (1045), el día 28 de mayo de 1982, en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Chapa Bermejillo (1105), el día 11 de junio de 1982, en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Mora Sánchez (1170), el día 18 de junio de 1982, en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Javier de Travesedo y Jimenez-Arenas (1242), el día 31 de mayo de 1982, en la Delegación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Salamanca.

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Arizón Ruiz (1120), el día 21 de junio de 1982, en la Delegación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Cádiz.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ARTILLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

9.985

Orden 362/9.985/82

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad reglamen-

taria que establece el Real Decreto 1.611/1981, pasarán al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en la fecha que para cada uno se indica, si antes no se produce ascenso o cambio de situación que la modifique, los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedando en la situación y guarnición que se señalan:

Coronel, D. Ricardo Iglesias Francia (2229), el día 3 de agosto de 1982, de la Jefatura de Artillería del Ejército; quedando confirmado en su destino en vacante clase C, tipo 7.º, plantilla eventual, por aplicación del artículo 8.º, del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Coronel, D. Pedro Aliaga Pascual (1932), el día 12 de agosto de 1982, del Mando del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, en vacante del Arma; quedando disponible forzoso en Cartagena (Murcia).

Coronel, D. Francisco Oliver Alonso (3056), el día 12 de agosto de 1982, del Mando del Parque Central de Artillería, en vacante del Arma; quedando disponible forzoso en Guadalajara.

Se le concede el cambio de residencia, a petición propia, a la plaza de Valencia, donde quedará en la misma situación de disponible forzoso.

Coronel, DEM. D. Pío Martínez Lorenzo (1940), el día 18 de agosto de 1982, del Mando del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72, en vacante del Arma; quedando disponible forzoso en Barcelona.

Coronel D. José Escandell Medina (2242), el día 20 de agosto de 1982, del Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112, en vacante de cualquier Arma; quedando disponible forzoso en Las Palmas de Gran Canaria.

Teniente coronel D. Juan Palazón Martorell (3337), el día 30 de agosto de 1982, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, en vacante del Arma; quedando disponible forzoso en Melilla.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ayudantes

9.986

Orden 362/9.986/82

Se nombra ayudante de campo de Teniente General D. Fernando Soteras Casamayor, Capitán General de la 7.ª Región Militar, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Mario Álvarez Argüelles (4570), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma,

clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo. Madrid, 23 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

9.987

Orden 362/9.987/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (DD. OO. núms. 50 y 55), se asciende al empleo de comandante auxiliar de Artillería, con antigüedad de 14 de julio de 1982, a los capitanes de la citada Arma y Escala que a continuación se relacionan; quedando en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que se indica y agregados a sus destinos por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Don Manuel García-Carpintero García (803-600), del Parque de Artillería de Granada, en vacante del Arma plantilla eventual; en Granada.

Don Andrés Barreiro Suarez (803-900), de la Biblioteca Militar de la 8.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma; en La Coruña.

Queda sin efecto la Orden 362/8.611/82 (D. O. núm. 144), en lo que al mismo se refiere, que publicaba su pase a la Reserva Activa para el día 30 de julio de 1982.

Don Víctor Royo Ferreres (963-875), del Parque de Artillería de Barcelona, en vacante del Arma plantilla eventual; en Barcelona.

Don Alfonso de Carlos Peña (1864), del Centro de Fabricación de Ayuda a la Enseñanza, en vacante del Arma de teniente coronel o comandante del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»; en Madrid.

Don Lorenzo Anton Ramos (1865), de la Agrupación Logística núm. 7, en vacante de cualquier Arma; en Melilla.

Don Antonio Gómez Calvo (1866), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, en vacante de cualquier Arma; en Córdoba.

Don Julian Retortillo Pinero (1868), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17, en vacante de cualquier Arma; en Cáceres.

Don Lino Vazquez Manteiga (1869), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63, en vacante de cualquier Arma; en Pamplona.

Don Honorio Roperro Alonso (1870), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17, en vacante de cualquier Arma; en Cáceres.

Estos ascensos no producen vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones

9.988

Orden 362/9.988/82

Se concede prórroga en las agregaciones a las Unidades que se citan en vacante que para cada uno se indica por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles a los oficiales de Artillería, Escala Auxiliar que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada), en vacante de clase C, tipo 9.º, del Arma

Capitán, D. Francisco Fernández Castro (2253), disponible forzoso en la guarnición de Granada y agregado al citado Regimiento.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla), en vacante de clase C, tipo 9.º, del Arma

Teniente, D. Juan de Miguel Soria (3065), disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. José Hernández Ceruelo (3069), disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al citado Regimiento.

Al Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General (Madrid), en vacante de clase C, tipo 9.º, del Arma

Teniente, D. Manuel Díaz Castro (3061), disponible forzoso en la guarnición de Madrid, y agregado al citado Centro.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena, Murcia), en vacante de clase C, tipo 9.º, del Arma

Teniente, D. Roque de Haro Pérez (3058), Disponible forzoso en la guarnición de Cartagena y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.989

Orden 362/9.989/82

Pasa agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña), en vacante de clase C, tipo 9.º, de cualquier Arma, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el teniente de Artillería, Escala auxiliar, Grupo 1.º, don Julio Mouriño Sánchez (3084), disponible forzoso en la guarnición de La Coruña.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Licencia por asuntos propios**9.990***Orden 362/9.990/82*

Se concede prórroga de dos meses de licencia por asuntos propios de acuerdo con lo previsto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Lasanta Segura (5136), a partir de la entrada en vigor de la presente Orden y a disfrutar en la plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****Vacantes****9.991***Orden 362/9.991/82*

Clase C, tipo 9.º.

1.—En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca (Vitoria), del cupo de varias armas asignada al Arma.—Una de teniente de Artillería, Escala auxiliar, Grupo 1.º

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****Servicios civiles**

Situaciones

9.992*Orden 362/9.992/82*

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de mayo de 1982 («B. O. del Estado» núm. 126), el día que para cada uno se señala, y publicada la

misma en el «Diario Oficial del Ejército» núm. 122, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), pasan a la situación de «En Servicios Civiles» en la primera revista administrativa siguiente a la fecha de toma de posesión, los jefes y oficiales de Artillería, procedentes de «En Expectativa de Servicios Civiles», que a continuación se relacionan.

Los que se hallen en la Reserva activa, seguirán en la misma pero cesarán en su condición de «a disposición del Ministro de Defensa».

Comandante, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Díaz de San Pedro (3374), el día 9 de junio de 1982, en Barcelona.

Teniente coronel, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Molina Herrero (3173), el día 23 de junio de 1982, en Madrid.

Comandante, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Lorenzo Munar Sastres (3339), el día 31 de mayo de 1982, en Palma de Mallorca.

Comandante, Grupo de «Mando de Armas», D. José Soto Ros de Ursinos (3209-500), el día 1 de junio de 1982, en Valencia.

Coronel, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Barja de Quiroga y Paz (3067), el día 31 de mayo de 1982, en Madrid.

Comandante, en Reserva activa, don Faustino Velasco Velasco (1960), el día 7 de junio de 1982, en Madrid.

Coronel, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», DEM., D. José Quiroga Abarca (969), el día 25 de junio de 1982, en Palma de Mallorca.

Comandante, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis de Alarcón Domínguez (3372), el día 7 de junio de 1982, en Sevilla.

Comandante, Grupo de «Mando de Armas», D. Alvaro Ferrer Mora-Figueroa (3370), el día 7 de junio de 1982, en Sevilla.

Teniente coronel, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», DEM., don Manuel Alonso Morales (2203), el día 1 de junio de 1982, en Barcelona.

Comandante, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Fernández de Mesa y Hoces (3062), el día 22 de junio de 1982, en Cádiz.

Teniente coronel, en reserva activa, don Gabriel Mazarrero Chapa (1928), el día 1 de junio de 1982, en Madrid.

Comandante, en Reserva activa, don Francisco Urmeneta Cervera (2005), el día 25 de junio de 1982, en Madrid.

Coronel, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Florence Morella (2167), el día 23 de junio de 1982, en Madrid.

Teniente coronel, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Lorenzo Becco (3472-500), el día 28 de mayo de 1982, en Madrid.

Teniente coronel honorario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Carlos Santiago de Meras (3049), el día 25 de junio de 1982, en Madrid.

Teniente coronel honorario, Grupo

de «Destino de Arma o Cuerpo», DEM., don Benjamín López de Manterola (3195), el día 23 de junio de 1982, en Madrid.

Capitán, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jaime Miláns del Bosch y Ojalora (3812), el día 1 de junio de 1982, en Ibiza.

Comandante, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Javier de Almagro y Pardo de Donlebún (2248), el día 1 de junio de 1982, en Segovia.

Otro, D. Joaquín Irayoz Reyna (2250), el día 21 de junio de 1982, en Cádiz.

Comandante, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Martín Martín (3490), el día 31 de mayo de 1982, en Madrid.

Coronel, en Reserva activa, D. Rafael Sánchez de Nieva Ferrand (1198), el día 1 de junio de 1982, en Cádiz.

Comandante, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Lozano Sahuquillo (4411), el día 31 de mayo de 1982, en Murcia.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

9.993*Orden 362/9.993/82*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasará al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día 25 de agosto de 1982, si antes no se produce ascenso o cambio de situación que modifique dicha fecha, el teniente coronel honorario de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Sacristán María (3024), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en Madrid, continuando en la misma situación.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****Escala de complemento**

Prórrogas

9.994*Orden 362/9.994/82*

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden 10 de junio de 1980 (D. O. núm. 134) y por reunir los requisitos establecidos se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, al teniente de complemento de Artillería D. Felipe Navarcoreno Munarriz, del

Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.
Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO



INGENIEROS

Destinos

9.995

Orden 362/9.995/82

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/6.438/82 («Diario Oficial» núm. 109) de clase C, tipo 8.º, grupo de baremos 1, existente en la Academia de Ingenieros (Madrid), para Jefe de la Sección de Enseñanza, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Samper de la Gándara (1448), del Gobierno Militar de Huesca. Con un baremo de 25,25 puntos. Este destino produce contravacante. Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

9.996

Orden 362/9.996/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/8.762/82 (D. O. núm. 146), de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, existente en la Jefatura de Ingenieros del Ejército, Sección de los Servicios de Material de Ingenieros y Transmisiones (Madrid), se destina, con carácter forzoso, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eladio Sala Sánchez (1771), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 19 de julio de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

9.997

Orden 362/9.997/82

Para cubrir la vacante de suboficial de Ingenieros, anunciada por Orden 362/6.148/82 (D. O. número 104), de clase A, tipo 1.º, con exigencia del Título de Reparador de

Equipos de Energía de Planta Fija, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Sector Norte, UT-22 (La Coruña), se destina, con carácter voluntario, al brigada de Ingenieros, D. Antonio Azpilicueta Roel (2550), del mismo Regimiento y del mismo Sector, comprometiéndose a realizar el curso correspondiente a la especialidad exigida causando baja en el destino caso de no superarlo.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma, una vez obtenida la titulación correspondiente; igualmente está comprendido a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 («Diario Oficial» núm. 69).

Madrid, 19 de julio de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

9.998

Orden 362/9.998/82

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Ingenieros, anunciada por Orden 362/8.406/82 (Diario Oficial núm. 141), de clase A, tipo 2.º. Grupo de Baremos XIV, 2.ª convocatoria, con exigencia del título de Zapador Anfibia, existente en la Sección de Actividades Anfibas de la Academia de Ingenieros, ubicada en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza), se destina con carácter forzoso al brigada de Ingenieros, D. Nicolas Alonso Dominguez (3103), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado a la citada Sección.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (Diario Oficial núm. 51), y ampliaciones a la misma, igualmente está comprendido a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. número 69).

Madrid, 19 de julio de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Ascensos

9.999

Orden 362/9.999/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 20 de julio de 1982, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se re-

lacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don José Miguel García (3152), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y S.E., en vacante del Arma, de suboficial, confirmado en su actual destino.

Don Andrés López Romero (3153), del Regimiento de Mcvilización y Prácticas de Ferrocarriles en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Don José Ruiz García (3154), del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Don Francisco García Pérez (3155), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y S.E., en vacante del Arma, de suboficial, confirmado en su actual destino.

Don Rafael Díaz Taracido (3156), de la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de La Coruña.

Don Antonio Borrego Cobos (3158), de la Compañía de Policía Militar número 25, en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Algeciras.

Don Marcelino Avila Suárez (3159), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y S.E., en vacante del Arma, de suboficial, confirmado en su actual destino.

Don Dionisio Tapia Lago (3160), del Regimiento de Transmisiones, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Jefe de Centro, disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Regimiento, en vacante de clase C, tipo 9.º.

Don Manuel Vadillo Cordero (3161), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Unidad de Transmisiones), en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Unidad en vacante de clase C, tipo 9.º.

Don Alfonso García Bas (3162), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Cartagena.

Las citadas agregaciones, lo serán por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles. Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Servicios civiles

Situaciones

10.000

Orden 362/10.000/82

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de mayo de 1982 (B. O. del Estado núm. 126), publicado en el

«Diario Oficial del Ejército» número 122, y con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 1.º del Decreto de 12 de marzo de 1959 (Boletín Oficial del Estado núm. 64), pasan a la situación de «En Servicios civiles», los jefes y oficiales de ingenieros (E. A.), procedentes de «En Expectativa de Servicios civiles», que a continuación se relacionan, cubriendo los destinos que a cada uno se le señala en la Orden de la Presidencia del Gobierno primeramente citada, fijando su residencia en las plazas que se citan.

Coronel D. Antonio Agrados Vicente (308), en Madrid.

Otro, D. Ezequiel Martí Pérez (668), en Valencia.

Otro, D. Carlos Villanueva Pérez (828), en Madrid.

Coronel Honorario D. Enrique Martínez de Yuso y Fernández de Pinedo (654), en Sevilla.

Otro, D. Agustín Amoribieta Martín (669), en Madrid.

Otro, D. Agustín Rodero Carrasco (857), en Madrid.

Otro, D. Jaime López Garrido (1.422.500), en Madrid.

Teniente coronel D. Alfredo Alberuche García (844), en Madrid.

Otro, D. Manuel Molla Maestre (853) en Avila.

Otro D. Luis Sánchez-Urdazpal del Peral (861), en Madrid.

Otro, D. Ricardo Iglesias de Ussel y Lizana (1383), en Las Palmas.

Otro, D. Julio Toscano Romero (1532), en Sevilla.

Teniente coronel honorario D. José Sola Sánchez de Roja (1372), en Zaragoza.

Otro, D. José Botella García (1475), en Madrid.

Comandante D. Benito Vallespín González-Valdes (1365), en Oviedo.

Otro, D. Rafael Montojo Salinas (1413), en Sevilla.

Otro, D. Manuel Alcayde Muñoz (1548), en Sevilla.

Otro, D. Florencio Hernández Moya (1760), en Barcelona.

Otro, D. Juan Mas Salgado (1.838.500), en Madrid.

Otro, D. Ricardo Soría Fontes (2.023.500), en Barcelona.

Capitán D. Carlos Sánchez-Urdazpal del Peral (1.646.500), en Ceuta.

Otro, D. Ramón Fernández de Pirola Gimeno (1.696), en Madrid.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

10.001

Orden 362/10.001/82

Para cubrir la vacante de libre Designación, anunciada en 2.ª

convocatoria, por Orden 362/7.841/82 (D. O. núm. 132), existente en el Cuartel General de la J.U.J.E.M. (Madrid), pasa destinado con carácter forzoso el teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Manuel Coco Oltra (238), de la situación de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Bajas

10.002

Orden 362/10.002/82

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 25 de junio de 1982, falleció en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla» el subteniente especialista Mecánico Ajustador de Armas D. Lope Marquez Fresneda (497), en Reserva activa.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

10.003

Orden 362/10.003/82

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 7 del presente mes de julio, falleció en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla» el subteniente especialista Mecánico Ajustador de Armas don Alfredo García Vega (228), que tenía su destino en la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

10.004

Orden 362/10.004/82

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento para la provisión de vacantes (Orden 5030/78/80), y para cubrir la vacante anunciada por Orden 362/8.426/82 (D. O. núm. 141) de clase C, tipo 9.º, existente en el Batallón de Ingenieros LXI. (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al subteniente especialista Operador de Radio D. Eutimio García Manso (285), de disponible y agregado al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y SE. Valladolid.

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo

59, publicado en la Orden citada en primer lugar. La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento para la provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2º de dicho artículo.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

10.005

Orden 362/10.005/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, Operador de Radio, con antigüedad y efectos económicos de 9 de julio de 1982, al sargento primero de la misma especialidad D. Lauro de la Fuente Nogal (426), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid, continuando en su actual destino.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

10.006

Orden 362/10.006/82

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se ascienden al empleo de brigada especialista, con antigüedad de 13 de julio de 1982, a los sargentos primeros y sargentos especialistas que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo lugar en que estaban en su empleo anterior.

Mecánicos Electricistas de Transmisiones

Sargento primero D. Jesús Pérez Garrido (496), del Destacamento del Parque de Transmisiones del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Adolfo Villa Cortazar (497), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S.I.E. Unidades de Madrid.

Otro, D. Juan Campoy García (498), del Batallón de Helicópteros de Transportes V.

Operadores de Radio

Sargento primero D. Miguel Barrero Nacarino (427), del Batallón de Transmisiones de Canarias, 1.ª Compañía, S.C. Tenerife.

Sargento D. Angel García Benito-Rios (428), del Regimiento de Trans-

misiones de la Red Territorial de Mando y S. E., Unidades de Madrid.

Mecánicos Ajustadores de Maquinas y Herramientas

Sargento primero D. Marcelino García Domenech (116), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Otro D. Angel Casas Negro (117), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Otro D. Francisco López Gálvez (118), del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Sargento D. José Andrade Martín (119), del Parque Central de Ingenieros.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

La Orden 362/9333/82 («Diario Oficial» núm. 154), por la que se anuncian vacantes en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S.E. la correspondiente al núm. 5, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 21 de julio de 1982.

La Orden 362/9.334/82 («Diario Oficial» núm. 154), por la que se anuncian vacantes en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S.E. la correspondiente al núm. 8, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 21 de julio de 1982.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Prórrogas

10.007

Orden 362/10.007/82

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden 10544/169/79, se concede prórroga de un año en el servicio activo, a partir de 19 de julio del año actual y en el destino que ocupa actualmente, a los sargentos de complemento especialistas de Mantenimiento, que a continuación se relacionan:

Don Luis Ranz Ranz (1012), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII.

Don Juan García Izquierdo (1019), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Destinos

Padecido error en la Orden número 362/9.731/82 (D. O. núm. 162), se rectifica como sigue:

Página 451, columna segunda:

Don Agustín Trujillo García-Donas, va destinado al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).

Don Felipe Navarro Rabazo; su primer apellido es Naharro.

Madrid, 23 de julio de 1982.



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Retiros

10.008

Orden 362/10.008/82

Por cumplir la edad reglamentaria el día 16 de septiembre de 1982, se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retirado, el conserje de Ejército, D. Lucas Bueno Gongora, con destino en la Comandancia General de Ceuta, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Organismo

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpos Generales

Bajas

10.009

Orden 362/10.009/82

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 10 de julio de 1982, falleció en la plaza de Cádiz el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, D. José Bohórquez Benítez (02AM02821), que tenía su destino en los Servicios de Intendencia de Cádiz.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Jubilaciones

10.010

Orden 362/10.010/82

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el art. 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («B. O. del E.» núm. 88), pasan a la situación de jubilados, con el haber pasivo que por clasificación le corresponde y en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril («Diario Oficial» núm. 101), los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales que a continuación se relacionan:

Cuerpo general administrativo

Doña María Covadonga García Caldevilla (01AM02581), del MASPE. Dirección de Reclutamiento y Movilización, el día 7 de septiembre de 1982.

Cuerpo general auxiliar

Doña Beatriz Zapata Aldunate (02AM01479), de la situación de excedencia voluntaria, el día 2 de septiembre de 1982.

Doña Margarita Blanch Pérez (02AM01717), del Parque de Artillería de Sevilla, el día 14 de septiembre de 1982.

Doña María Begoña Aguirre Oleaga (02AM02851), de los Servicios de Intendencia de Bilbao, el día 21 de septiembre de 1982.

Cuerpo general subalterno

Don Miguel Vaquer Guerrero (03AM0081), de la Capitanía General de Baleares, E. M. (Palma de Mallorca), el día 15 de septiembre de 1982.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Jubilaciones

10.011

Orden 362/10.011/82

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 (B.O.E. núm. 88), pasan a la situación de jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda y en las condiciones señaladas por la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) los funciona-

rios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de Ejército que a continuación se relacionan:

Don Mariano Bernad Espierre (02ME0578), del Parque Central de Automóviles, el día 14 de septiembre de 1982.

Don Juan Donaire Jiménez (02ME0020), de la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar (Melilla), el día 27 de septiembre de 1982.

Don Domingo Jacomé Soto (02ME0494), de la Unidad de Automóviles del Cuartel General del Ejército, el día 13 de septiembre de 1982.

Don Sandalio Pérez Lutzardo (02ME0018), de la Unidad de Automóviles del Cuartel General del Ejército, el día 3 de septiembre de 1982.

Madrid, 21 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESFIN GONZALEZ-VALDES

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



XXI CURSO DE LOGISTICA

10.012

Orden 300/10.012/82

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento de Enseñanza, régimen interior y servicio de la Escuela Superior del Ejército, aprobado por Orden de 14 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 278), se concede el título de especialista en Logística, con derecho al uso del distintivo correspondiente, a los jefes que con este carácter de especialización han terminado con aprovechamiento los estudios y prácticas del correspondiente plan de estudios del XXI curso de Logística, convocado por Orden número 313/14124/81, y que a continuación se relacionan.

Infantería

Teniente coronel D. Augusto Martínez Garbayo.

Otro, DEM. don Ramiro Guerra Gordo.

Otro, DEM. don Pablo Nieto Larrinaga.

Otro, DEM. don Juan Antolín Alvarez.

Comandante DEM. don Rodolfo Castillo Payán.

Comandante D. José Serrano Castells.

Caballería

Comandante DEM. don Jesús Valencia Ces.

Artillería

Coronel, DEM. don Ricardo Marzo Mediano.

Teniente coronel D. José Sicre Mallol.

Otro, DEM. don Faustino San Martín García.

Teniente coronel D. Enrique Rodríguez Almeida López-Pozas.

Otro, DEM. don Jesús Rodríguez Sáiz.

Comandante D. Bonifacio Benavente Hernando.

Intendencia

Comandante D. Fausto Guillén Gosálvez.

Madrid, 21 de julio de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Reserva Activa

10.013

Orden 120/10.013/82

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/81, de 6 de julio (D. O. número 158) y Real Decreto 1611/81, de 24 de julio (D. O. núm. 173), pasan a la situación de Reserva Activa en las fechas que se indican del próximo mes de agosto, por cumplir la edad reglamentaria para ello, los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos. Quedan a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa y afectos para documentación y haberes a los Tercios o Unidades independientes a que actualmente pertenecen, excepto para aquellos que se les señala otra Unidad:

Coronel del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Saturnino Estévez Rodríguez (489.363), de disponible en la 1.ª Región Militar y afecto al 11.º Tercio (Madrid), el día 1, continuando afecto para documentación a la Dirección General y haberes al indicado Tercio.

Otro, D. Julio Ortega de Miguel (10.506.478), de la S.A.S. del 61.º Tercio (Valladolid), el día 4, continuando afecto para documentación a la Dirección General y haberes al indicado Tercio.

Otro, D. Francisco Zájara Maya (31.444.132), de disponible en la 2.ª Región Militar y afecto al 21.º Tercio (Sevilla), el día 16, continuando afecto para documentación a la Dirección General y haberes al indicado Tercio.

Otro, D. Antonio Glaria Iguacón

(5.06972), de disponible en la 2.ª Región Militar y afecto al 26.º Tercio (Granada), el día 30, continuando afecto para documentación a la Dirección General y haberes al indicado Tercio.

Capitán D. José Cortés Pérez (29.325.198), de la 232 Comandancia (Jaén), el día 9, quedando afecto para documentación y haberes al 21.º Tercio (Sevilla), al haber fijado su residencia en Huelva.

Otro, D. José Gómez Bermejo (22.296.938), de la 313 Comandancia (Murcia), el día 14.

Otro, D. Valentín Motos Guillén (19.760.445), de la 311 Comandancia (Valencia), el día 17.

Otro, D. Juan Gordillo Muñiz (8.323.540), de la 315 Comandancia (Castellón), el día 23.

Teniente D. Manuel Murgado Almagro (20.337.256), de la PLM. de la 3.ª Zona (Valencia), el día 4.

Otro, D. Juan Fierro Martín (40.490.333), de la 212 Comandancia (Huelva), el día 16, habiendo fijado su residencia en Paymogo de dicha provincia.

Otro, D. Higinio Sanz Sanz (2.971.744), de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), el día 20.

Madrid, 21 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

10.014

Orden 120/10.014/82

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 20/81, de 6 de julio (D. O. núm. 158), artículo 5.º del Real Decreto 1611/81 de 24 de julio (D. O. núm. 173) y Orden Ministerial 24/82, de 19 de febrero («Diario Oficial» núm. 46), pasan a la situación de Reserva Activa a petición propia, los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa y afectos para documentación y haberes a los Tercios o Unidades independientes a que actualmente pertenecen, excepto para aquellos que se les señala otra Unidad:

Capitán D. Edelmiro Borrego Castaño (35.941.305), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar y afecto al 61.º Tercio (Valladolid) quedando afecto para documentación y haberes al 64.º Tercio (La Coruña), al haber fijado su residencia en Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Agustín de la Montaña Antequera (6.863.386), de la 222 Comandancia (Cáceres).

Otro, D. David López Ruiz (39.782.429), de la 411 Comandancia (Barcelona), habiendo fijado su residencia en Villafranca del Penedés de dicha provincia.

Teniente D. Manuel Rodríguez Quintas (34.571.751), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar y afecto al 61.º Tercio (Valladolid), quedando afecto para documentación y haberes al 64.º Tercio (La Coruña), al haber

fijado su residencia en La Forja-Ginzo de Limia (Orense).

Madrid, 21 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

10.015

Orden 120/10.015/82

Con arreglo a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda, apartado dos, del Real Decreto 3489/81 de 30 de octubre (D. O. núm. 35/82), por el que se desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio (D. O. núm. 158) y se complementa el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. número 173), previa solicitud del interesado, pasa a la situación de «Reserva activa» por fin del presente mes, el brigada de la guardia civil D. Manuel Aguilar Tallón (1.068.520), de la 251.ª Comandancia, Málaga, cesando en su actual destino, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa y afecto para documentación y haberes al 11.º Tercio, Madrid, por fijar su residencia en la plaza de Gefate, de esta provincia.

Madrid, 21 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

10.016

Orden 120/10.016/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad del día de la fecha, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don Jacinto de Miguel Díaz (3.692.956), de la 412 Comandancia (Manresa), quedando disponible en la 4.ª Región Militar, 4.ª Zona, 41 Tercio, plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Julián Hernández González (35.175.584), de la 413 Comandancia (Gerona), quedando disponible en la 4.ª Región Militar, 4.ª Zona, 41 Tercio, plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Rafael Pineda Hernández (75.582.767), de la 241 Comandancia (Cádiz), quedando disponible en la 2.ª Región Militar, 2.ª Zona, 24 Tercio, plaza de su actual residencia, y agregado para el servicio a la indicada Co-

mandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 21 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

10.017

Orden 120/10.017/82

Por estar declarados aptos y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueven al empleo de teniente con la antigüedad de esta fecha, a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en la Región Militar a que pertenecen las Unidades de su actual destino y agregados a éstas por un plazo máximo de tres meses, si antes no les corresponde otro voluntario o forzoso.

Don José Recarey Rodríguez (978.735), del G.A.R., Burgos.

Don Francisco Cortés Alarcón (24.770.011), de la 251.ª Comandancia, Málaga.

Don Manuel Bailón Ramírez (16.213.309), de la 222.ª, Cáceres.

Don Juan Campos Fernández (6.915.573), de la 2.ª Móvil, Logroño.

Madrid, 21 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

10.018

Orden 120/10.018/82

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo, o antes al obtener destino de cualquier carácter, excepto para aquéllos a quienes se señala otra situación.

Don Raúl Fernández Luis (40.542.142), de la 211 Comandancia, Sevilla.

Don Demetrio Piñeiro Eireos (34.127.230), de la 642, Lugo.

Don Emilio Santiago Olmo (72.613.333), de la 312 Alicante, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado l del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 6.º, y carácter voluntario.

Don Clemente García Aguilar (12.949.809), de la 532, Soria.

Don Serafín Sánchez Martín (72.009.455), de la 621, Salamanca.

Madrid, 21 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

10.019

Orden 120/10.019/82

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Cipriano Cañas Martínez (4.461.907), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento.

Don José Hurtado Barrera (27.788.196), de la 252.ª, Melilla.

Don Jesús Díaz Ituarte (17.100.813), de la Plana Mayor del 52.º Tercio, Pamplona.

Don Carlos Rubio Quintero (27.829.203), de la 221.ª, Badajoz.

Don Mario González García (9.982.575), de la 613.ª, León.

Madrid, 21 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

Vacantes de destino

10.020

Orden 120/10.020/82

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la Jefatura de Transmisiones de la 5.ª Zona (Logroño), debiendo los solicitantes hallarse en posesión del título de Mecánico de Radio o el de Operador Radiotelegrafista, expedido por la Escuela de Transmisiones de dicho Cuerpo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 21 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA



Orden ministerial número 110/00022/82, de 21 de julio, por la

que queda en la situación de disponible forzoso y agregado al Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor el personal español destinado en el Estado Mayor Combinado Hispano-Norteamericano

Prevista la desaparición del Estado Mayor Combinado Hispano-Norteamericano, organismo creado por el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América, de 24 de enero de 1976, se hace necesario determinar la situación en la que ha de quedar el personal que compone la Sección Española del citado Estado Mayor.

Por ello, y a propuesta del Teniente General Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor,

DISPONGO:

Artículo único.—El personal de la Sección Española del Estado Mayor Combinado Hispano-Norteamericano, una vez concluidas sus funciones en la misma, quedará en la situación de disponible forzoso y agregado al Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor hasta que se le asigne nuevo destino.

Madrid, 21 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social

RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Orden 111/00953/1982, de 12 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 26 de noviembre de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Andrés Trigal Trigal, sargento legionario, caballero mutilado permanente.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Andrés Trigal Trigal, sargento legionario, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 3 de agosto y 20 de diciembre de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 26 de noviembre de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Andrés Trigal Trigal, sargento legionario y caba-

llero mutilado permanente, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de tres de agosto y veinte de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, debemos declarar y declaramos no ser las mismas en parte ajustadas a derecho y en consecuencia, los anulamos, asimismo, parcialmente, reconociendo, en cambio, a dicho recurrente el derecho que tiene a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función desde la fecha de uno de marzo de mil novecientos setenta y seis, hasta la entrada en vigor de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, condenando a la Administración al pago de las cantidades que resulten en este proceso, sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 12 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social, *Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.*

Excmos. Sres. Subsecretario de Política de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

Orden 111/00954/1982, de 12 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 28 de diciembre de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Vidales Vidales, sargento de Infantería, caballero mutilado permanente.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don José Vidales Vidales, sargento de Infantería, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 7 de junio y 5 de septiembre de 1979, se ha dictado sentencia con fecha 28 de diciembre de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Vidales Vidales, sargento, representado por el Procurador señor Granados, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de siete de junio y cinco de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, debemos declarar y de-

clararnos no ser las mismas en parte ajustadas a derecho y, en consecuencia, las anulamos, asimismo, parcialmente, reconociendo, en cambio, a dicho recurrente el derecho que tiene a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función desde la fecha de efectividad en el empleo de sargento hasta la entrada en vigor de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, condenando a la Administración al pago de las cantidades que resulten en este proceso, sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 12 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social, *Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.*

Excmos. Sres. Subsecretario de Política de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del BOE. núm. 153, de 28-6-1982.)

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

Personal civil

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del texto Refundido del Reglamento para Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional) de 15 de julio de 1972 (D. O. núm. 149), se publica a continuación relación de 176 señalamientos de haberes pasivos que empieza por Doña Eladía Isasi Sagasta, y termina por Doña Carmén Montes Tejada.

Madrid, 16 de julio de 1982.—El General Secretario, P. S., el coronel vicesecretario, *Antonio Martín Hinojosa.*

BENEFICIARIOS Nombres y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo Nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de caso D. M. A.	Regulador Pesetas	% Apli-cado	Pensión mensual que le corresponde				DESDE Año 1982	Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones
							H A S T A							
							31-12-78 Pesetas	31-12-79 Pesetas	31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas				
D ^a Eladia Isasi Sagasta	Vda.	Exomo. Sr. Tte.Gral. D.Carlos Ruiz (García)			136310	40				54524	1-2-82	Palencia	4-15	
D ^a M ^a Rosa Sánchez Jaume	Vda.	Coronel D.Fernando Herrera Rueda	E.K.		117938	40				47175	1-3-82	Madrid	4	
D ^a Antonia García Ruiz	Vda.	Coronel D.Fernando Acosta López	Inf ^a .		113960	40				45584	1-4-82	Madrid	4	
D ^a Remedialda Fort Viso	Vda.	Coronel H ^r .D.Juan José Serrano Pa- (checo)	Arts.		102640	40				41056	1-04-82	Ceuta	4	
D ^a Ascensión Valparada Ahedo	Vda.	Coronel D.Francisco Domínguez Hualde	CIAC		112749	40				45100	1-01-82	Madrid	4	
D ^a M ^a Blanca Caballero Egaña	Vda.	Coronel D.Fernando Saenz de Santama- ría y Prado	Cab ^a .		113960	40				45584	1-03-82	Madrid	4	
D ^a Araceli Tenllado Parejo	Vda.	Comte. D.Antonio Zurita Boti	Inf ^a .		97200	40				38880	1-02-82	Córdoba	4	
D ^a María Gómez de la Oca	Vda.	Comte. D.Luis Hornero Vargas	Arts.		98376	40				39350	1-03-82	Badajoz	4	
D ^a Lucrecia Herrera Mellado	Vda.	Comte. D.Luis López Montano	Eng ^a .		97200	40				38880	1-02-82	Madrid	4	
D ^a Mercedes González Alcalde	Vda.	Cap. D.Patricio Alcalde Cubillo	CIAC		91760	40				36704	1-04-82	Madrid	4	
D ^a Victoria García Cabañas	Vda.	Cap.H ^r CMP. D.Eusebio de la Viuda (Frías)	Mut.		99844	40				39938	1-05-82	Madrid	4	
D ^a Angeles Alonso Gómez	Vda.	Cap.D.José Ramón Orive Salvatierra	Aviac.		92936	40				37174	1-02-82	Madrid	4	
D ^a M ^a Blanca Suarez Alvarez	Vda.	Ete. C ^a . D.José Alfonso Hernández	Inf ^a .		70734	40		28294		31235	1-12-81	Madrid	4	
D ^a Martina Camero Rubio	Vda.	Subof. ^a D.Alejandro Pérez González	Gd ^a . S.E.		38130	40				15252	1-04-82	Madrid	4	
D ^a Francisca Serena López	Vda.	Subtte. D.Antonio Reyes Artacho	G.C.		58056	40				23222	1-04-82	Córdoba	4	
D ^a M ^a Soledad Ruiz Quevedo	Vda.	Subtte. D.Benito Monzóa Ruiz	G.C.		58644	40				23458	1-01-82	Madrid	4	
M ^a Soledad	H ^a .			2-08-84		22				12902				
M ^a Mariana	H ^a .			30-05-82										
M ^a Juana-María	H ^a .			14-6-85										
D ^a Adela García Alvarez	Vda.	Brig. ^a D.Daniel Alfonso Acosta	Inf ^a .		47010	40			18804	20717	1-10-81	Tenerife	4-14	
D ^a Consuelo-Carmela Casado Ma- (nero)	Vda.	Brig. D. José-Mariano Serrano de (La Iglesia)	Cab ^a .		61848	40				24739	1-03-82	Madrid	4	
D ^a M ^a Dolores Pavón Clavain	Vda.	Brig. Inf ^a . D.Pedro Molina López	Arm ^a .		57144	40				22856	1-01-82	Cádiz	4	
M ^a Andrés	H ^a .			5-08-86		26				14657	1-01-82	Cádiz	4	
M ^a Dolores	H ^a .			17-01-88										
M ^a Juan-Pedro	H ^a .			10-01-90										
D ^a Flora Hernando Sainz	Vda.	Sarg. ^{1^o} D.Florentino Cano Castaño	Inf ^a .		54466	40				21767	1-04-82	Córdoba	4	
D ^a Agustina Calero Torre	Vda.	Sarg. ^{1^o} M ^a s. D.Amable Delgado Coso	Mus.Mil.		55056	40				22022	1-03-82	Valladolid	4	
D ^a Dolores Gómez Delgado	Vda.	Sarg. CMP. D.Antonio Barceña Crespo	Mut.		37218	40			14887	16483	1-11-81	Cádiz	4-14	
D ^a Benita Domínguez Simón	Vda.	Sarg. CMP. D.Pedro Fernández Ruiz	Mut.		38742	40		15497	17357	19306	1-11-80	Palencia	4	
M ^a Lucía	H ^a .			Incapac.				2325	4339	4826				
D ^a Elena Fernández García	Vda.	Sarg. CMP. D.José Vazquez Fernández	Mut.		61848	40				24739	1-01-82	Pontevedra	4-11	
D ^a Lucía Caballero Pérez	Vda.	Sarg. CMP. D.José Farras Suárez	Mut.		56238	40				22425	1-11-81	Huelva	4-11	
D ^a Celia Gómez López	Vda.	Cabo D.Francisco Montoya Carralero	Arts.		32411	40			12964	14441	1-01-81	Madrid	4-14-16	
D ^a Josefa García García	Vda.	Cabo D.José Garrido García	Mut.		26083	40			10433	11578	1-12-81	Granada	4-13	
D ^a Carmen Tabares Reche	Vda.	Cabo CMP. D.Francisco Benitez Fer- (nández)	Mut.		28944	40				11578	1-03-82	Málaga	4-13	
D ^a Romana Casas Alsua	Vda.	Sold. D.Félix Blanco Casado	Cab ^a .		5841	40				2337	1-04-82	Navarra	4-13	
D ^a Aurora Becerra Rodriguez	Vda.	Sold. CMP. D.José García Cambón	Mut.		28944	40				11578	1-01-82	La Coruña	4-13	
D ^a Juana Soler Comas	Vda.	Gd ^a . D.Antonio Femenia Lorro	G.C.		36028	40				14411	1-01-82	Baleares	4	
D ^a Joaquina Urricelqui Zulet	Vda.	Gd ^a . D.Ángel Valle Barrio	G.C.		38380	40				15352	1-02-82	Madrid	4	
D ^a Antonia González Bernal	Vda.	Gd ^a . D.José Barranca Pascual	G.C.		34852	40				13941	1-04-82	Sevilla	4	
D ^a Gacina Esteban Lorenzo	Vda.	Gd ^a . D.Valentín Juanes Tola	G.C.		36028	40				14411	1-04-82	Zanora	4	
D ^a Jesusa Cebellán Gómez	Vda.	Gd ^a . D.Santiago Hernández Jiménez	G.C.		36028	40				14411	1-04-82	Madrid	4	
D ^a Catalina Jaume Pomar	Vda.	Gd ^a . D.Juan Salas Fullana	G.C.		36028	40				14411	1-04-82	Baleares	4	
M ^a Juan-María	H ^a .			27-01-87		6				2162				
D ^a Manuela Guzmán Ramírez	Vda.	Gd ^a . D. Manuel Guzmán González	G.C.		37204	40				14882	1-07-82	Guipuzcoa	4	
D ^a Gervasia Arranz del Olmo	Vda.	Gd ^a . D.Félix Gutiérrez Molpeceres	G.C.		37204	40				14882	1-05-82	Valladolid	4	
D ^a Dolores Fontserre Verges	Vda.	Gd ^a . D.José González Arija	G.C.		39556	40				15822	1-04-82	Barcelona	4	
D ^a Pilar Garuz Plans	Vda.	Gd ^a . D.Estislao Sangregorio Mu- (gusta)	G.C.		40732	40				16293	1-03-82	Navarra	4	
D ^a Mónica Goenaga Eguiluz	Vda.	Gd ^a . D.Luis Ladrón de Cegamán y Or- (tañón)	G.C.		30148	40				12059	1-02-82	Guipuzcoa	4-13	
D ^a Mónica-Vicenta Sañudo Rodríguez	Vda.	Gd ^a . D.Clegario Núñez Martín	G.C.		34852	40				13941	1-03-82	Vizcaya	4	
M ^a Begoña	H ^a .			26-12-84		12				4182				
M ^a Cruz	H ^a .			26-04-86										
D ^a Victoria Sarrasa de Miguel	Vda.	Pol. D.Justino López Berrizue	P.N.		36028	40				14411	1-04-82	Palencia	4	

BENEFICIARIOS Nombres y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de caso D.M.A.	Regu- lador Pesetas	% Apli- cado	Pension mensual que le corresponde					Fecha de arranque E.F.A.	Delegación de Haverda	OBSER- vaciones
							H A S T A				DESDE Ago 1982 Pesetas			
							31-12-78 Pesetas	31-12-79 Pesetas	31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas				
D ^a Josefa Muñoz Lozano Juan-José Inmaculada	Vda. Hfa. Hfa.	Pol. D. Antonio Díaz Deschamps	P.N.	16-09-82 7-12-89	32374	40 16				12950 5160	14411 5764	1-11-81	Málaga	4
D ^a Isabel Susarte Egea Ana Domínguez Fernández Ms Luz	Vda. Vda. Hfa.	Pol. D. Antonio García Galvez Pol. D. Fernando García Romo	P.N. P.N.		38380 39556	40 40 10					15352 15822 3956	1-02-82 1-03-82	Murcia Badajoz	4 4
D ^a Celia Fuentes López María Casillas Flores D ^a Carmen del Río Tovar Almudena Juan-José	Vda. Vda. Vda. Hfa. Hfa.	Pol. D. Antonio Rodríguez Rigueira Pol. D. Eduardo Alonso Olmos Pol. D. Matías Olmeda Caballero	P.N. P.N. P.N.	13-01-88 03-11-85 19-07-89	36028 37204 34852	40 40 40 16					14411 14882 13941 5576	1-04-82 1-02-82 1-02-82	La Coruña Madrid Madrid	4 4 4
D ^a Consuelo Salgado Calderón	Vda.	Excmo. Sr. Teniente General D. To- (más García Rebull			136310	40					54524	1-01-82	Madrid	17-20
D ^a Consolación Bascoñ Franco	Vda.	Excmo. Sr. Tte. General D. Emilio (Mola Vidal			117430	200					234.860	1-01-82	Navarra	15-20
D ^a Pilar de la Rocha Nogués	Vda.	Excmo. Sr. Tte. General D. Francisco (Franco Salgado-Araujo									17266	1-01-82	Madrid	21
D ^a Ana-María de la Cruz Presa	Hfa.	Excmo. Sr. Gral. Bg. D. Manuel de la (Cruz Boulosa	E.M.		111354	25				27839	30623	1-11-81	Valladolid	
D ^a M. Pilar Laguna Alvarez	Hfa.	Excmo. Sr. Gral. Bg. D. Enrique La- (guna Morales	Inf.		114074	25				28519	31358	1-04-81	Madrid	
D ^a Gloria Bauluz Catalán	Hfa.	Excmo. Sr. Gral. Bg. D. Florencio (Bauluz Zamboray	Ing.		108634	25				27159	29888	1-03-81	Madrid	
D ^a M. Teresa-Matilde Molezún Iema	Hfa.	Cor. D. Ricardo Molezún Núñez	Inf.		98230	25				24558	27020	1-07-81	La Coruña	
D ^a Gloria Barón Oriñusa	Hfa.	Cor. D. Miguel Barón Agea	Inf.		98230	25				24558	27020	1-07-81	Huelva	
D ^a Alicia Pradas Portella	Hfa.	Cor. D. Alfredo Pradas Arrieto	Inf.		99812	25				24953	27427	1-04-81	Madrid	20
D ^a Ignacia Murillo Guibert	Hfa.	Cor. H ^a D. Jesús Murillo Goñi	Inf.		108520	40					43408	1-03-82	Navarra	4-18-22
D ^a M ^a Belén Murillo Guibert	Hfa.													
D ^a Ana-M ^a Murillo Guibert	Hfa.													
D ^a M. Pilar Fabrat de Claver	Hfa.	Cor. D. Juan Fabrat de Val	Cab.		100950	25				25238	27755	1-11-81	Zaragoza	
D ^a M. Luisa Cerdo Serra	Hfa.	Cor. D. Juan Cerdo Pujol	Ing.		92790	25				23198	25550	1-02-81	Baleares	
D ^a Josefa Redondo Pérez	Hfa.	Cor. Méd. D. Antonio Redondo Flores	San. M.		95510	25				23878	26285	1-06-81	Baleares	
D ^a Mercedes Díaz-Grande Viñes	Hfa.	Cor. H ^a C.M.P. D. Angel Díaz-Grande Reg	Matl.		104140	25				26635	28600	1-10-81	Madrid	4
D ^a M ^a -Dolores Sostoa Lorenzo	Vda.	Cor. D. Fernando Sostoa Erostarbe	G.C.		111020	40					22204	1-01-82	Barcelona	4-23
D ^a Amalia Sostoa Esquiroz	Hfa.				111020	25					13873	1-01-82	Barcelona	4-23
D ^a M ^a -Purificación Azcárraga Co- (llazo	Hfa.	Tcol. D. Victoriano de Azcárraga (Sánchez	Inf.		87820	25				21955	21190	1-11-81	Lugo	18
D ^a M ^a del Carmen Azcárraga Collazo	Hfa.													
D ^a Elena Azcárraga Collazo	Hfa.													
D ^a Purificación Ferrer Costa	Hfa.	Tcol. D. Juan Ferrer Costa	G.C.		60682	40			24273	27186	30294	1-07-80	Baleares	18-24
D ^a Ana Ferrer Costa	Hfa.													
D ^a M. Teresa Faurie Barrera	Vda.	Tcol. D. José Jareño-Hernández Vaquero	G.C.		66000	40	26400	30756	35369	39613	43408	1-04-78	Madrid	25
D ^a Josefa de la Prada Sebastián	Hfa.	Tcol. D. Virgilio de la Prada Navarro	G.C.		99788	25				24947	27424	1-10-81	Barcelona	
D ^a Eulalia Barbarroja Ruiz	Hfa.	Tcol. H ^a D. Francisco Barbarroja Goh Im. Arnd. (Zález			94513	25				23628	25966	1-06-81	Madrid	
D ^a M. Pilar García Jurado	Vda.	Tcol. H ^a C.M.A. D. Ramón Jiménez y Gómez- (Mull	Mull.		101890	100				101890	111900	1-11-81	Sevilla	4
D ^a M ^a -Francisca Piserra Velasco	Hfa.	Comte. D. Joaquín Piserra Narassai	Inf.		88380	25					22095	1-04-82	Valladolid	26
D ^a Pilar Ruiz del Rosal	Hfa.	Comte. D. Arturo Ruiz Escudero	Cab.		91010	25				22753	25035	1-11-81	Madrid	
D ^a Josefa Pérez Burgos	Hfa.	Comte. D. José Pérez Santamaría	G.C.		92098	25				23025	25329	1-07-81	Alicante	
D ^a Carmen Ossorio Riva	Vda.	Cap. D. José Cortés Amorós	Inf.		91970	40			36788	41203	45584	1-10-80	Madrid	5-19-20
D ^a Adela Naranjo Tascón	Hfa.	Cap. D. Teófilo Naranjo Martínez de (Escobar	Inf.		91172	25					22793	1-02-82	Las Palmas	
D ^a M. Africa Castellvi Jarillo	Hfa.	Cap. D. Juan Castellvi Melóca	Inf.		83320	25				20830	22940	1-11-81	Cádiz	
D ^a Aurora Martínez Carrero	Vda.	Cap. D. José Sanchiarián Rodríguez	CAALAC		98228	40					39291	1-05-82	Madrid	27
D ^a Pilar Vispe Tobajas	Hfa.	Cap. D. Santos Vispe Gil	Int.		80600	25					22205	1-09-81	Zaragoza	
D ^a Paz González Menéndez M. José	Vda. Hfa.	Cap. D. José Rodríguez Rosello	G.C.		68800	40	26720	31129	35798	40994	43878	1-04-78	Madrid	6-19-20
D ^a Eulalia Romero Fernández Trujillo	Hfa.	Cap. D. Francisco Romero Alcudia	G.C.	8-05-81	75704	25	4008	4669	5370	6014	18926	1-10-81	Sevilla	

BENEFICIARIOS Nombres y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de caso D. M. A.	Regulador Pesetas	%. Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones
							H A S T A				DESDE Año 1982 Pesetas			
							31-12-76 Pesetas	31-12-79 Pesetas	31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas				
D ^a Agustina-Felicja Albo Aboitz	Hfs.	Cap. D. Adriano Albo Elorza	G.C.		78968	25				19742	21764	1-11-81	Vizcaya	
D ^a María Viera Muñoz	Hfs.	Cap. D. Manuel Viera Serrano	G.C.		72440	100				72440	60000	1-09-81	Málaga	
D ^a Natividad Resano Biain Ignacio Ana-María	Vda. Hfs. Hfs.	Tte. Aux. D. Florencio Armendariz Oria Infa.		20-08-87 08-08-82	66514	40		26606	29799	7982	33117	1-10-80	Alava	4-28
D ^a Concepción Ramírez Alamilla	Vda.	Tte. D. Enrique Rizo Bonald	Inf.		69502	40		27801	31971	35808	39586	1-01-79	Almería	4-7-19- y 29
D ^a Lucía Moreno y Esteban	Hfs.	2 ^a Tte. D. Juan Moreno y Lozano	Inf.		51324	25					12831	1-04-82	Vizcaya	13-18
D ^a Odulia Moreno y Esteban	Hfs.													
D ^a Josefa Moreno García	Hfs.	Tte. D. Máximo Moreno Martí	Cab.		62140	25		15535	17399	19375	19375	1-07-80	Valencia	
D ^a Antonia Giner Carreras	Hfs.	Tte. D. Ricardo Giner Mascuñan	Art.		75086	25				10772	20698	1-09-81	Barcelona	
D ^a Ana Valenzuela Doval	Vda.	Tte. I. M. D. José de Hombre Bajarano Armada.			77806	40				31122	34293	1-10-81	Cádiz	4-30
D ^a M ^a Carmen	Hfs.					6				4668	5144			
D ^a Carmen Rodríguez García	Hfs.	Tte. Elect. May. D. José Antonio Rodríguez García	Armad.	20-8-82	88686	25				22172	24373	1-02-81	El Ferrol	
D ^a M ^a Eugenia Blanco Freire	Vda.	Tte. D. Diego Sánchez Navarro	Aviac.		60000	40	24000	27960	32154	36012	39880	1-04-78	León	6-19-20
D ^a Purificación Talamanca Kalagón	Hfs.	Tte. D. Claudio Talamanca Menor	G.C.		49100	25	12275	14558	17033	19077	20698	1-04-78	Madrid	20
D ^a Natividad García Real	Hfs.	Tte. D. Rufino García Sánchez	G.C.		69102	25				17276	19081	1-07-81	Madrid	18
D ^a Teresa García Real	Hfs.													
D ^a Máxima García Real	Hfs.													
D ^a Felisa García Real	Hfs.													
D ^a M ^a Cruz García Real	Hfs.													
D ^a Milagros Campillo Martínez	Vda.	Alf. C ^a D. José Estevez Alonso	Inf.		56320	40					11664	1-02-82	Guadalajara	4-0-23
D ^a M ^a Isabel Estevez García	Hfs.	Alf. C ^a D. José Estevez Alonso	Inf.		58320	25					7290	1-02-82	Guadalajara	13-23-4
D ^a Gabriela Farfías Plaza	Hfs.	Alf. D. Federico Farfías Herreros	Art.		54042	25				13511	14989	1-12-81	Madrid	
D ^a M ^a Prado Molero Ochoa	Hfs.	Alf. D. Francisco Molero Segovia	Armad.		60570	25				15143	16553	1-11-81	Murcia	26
D ^a Josefa Balboa Fuentes	Hfs.	Alf. D. Manuel Balboa Siero	G.C.		53498	25				13375	14742	1-07-81	La Coruña	18
D ^a María Balboa Fuentes	Hfs.													
D ^a Milagros Campos González	Hfs.	Subtte. D. Rafael Campos Ramírez	G.C.		45726	25		11432	12804	14220	14220	1-05-80	Málaga	4-31
D ^a María Rubert Munne	Hfs.	Subtte. D. Pedro Rubert Arbones	G.C.		51604	25			12901	14220	14220	1-12-81	Barcelona	
D ^a M ^a Teresa Pérez Gallo	Hfs.	A. T. S. 1 ^a D. Federico Pérez López	S.M.		97052	25				24263	24263	1-02-82	Madrid	4-8
D ^a M ^a Teresa Castro León	Hfs.	Conserje 1 ^a D. Manuel Castro Fojo	Armad.		52974	25				13244	14580	1-10-81	Madrid	11
D ^a Rosario Melero Bolaño	Hfs.	Intro. Ajustador. 1 ^a D. Teófilo Melero García	CABE		53100	25	6638	7872	9210	10316	22168	1-06-78	Madrid	9-32
D ^a Julia Martín Mediero	madre	Brig. D. Miguel Herrero Martín	Inf.		17240	200	41376	49031				1-02-77	Avila	33
D ^a Carmen Castro Vargas	Vda.	Brig. D. Andrés Palomares Camacho	Leg.		45990	40			18396	20604	22858	1-04-80	Madrid	4-34
D ^a Juliana López Cayuela	Hfs.	Brig. D. Antonio López Hernández	S.M.		82776	25				20694	22793	1-10-81	Madrid	4-8
D ^a Angela Armengol Graell	Vda.	Brig. D. Manuel Miro Abadia	G.C.		31500	40	12600	14931	17171	19232	21211	1-04-78	Lérida	20
D ^a M ^a Carmen Luján Matos	Hfs.	Sagto. 1 ^a D. Pedro Luján Escobar	Inf.		42652	25			10713	11939	13323	1-05-80	Las Palmas	
D ^a Manuela Rodríguez Romero	Hfs.	Sagto. 1 ^a D. Manuel Rodríguez Bermejo	G.C.		44008	25				11002	12147	1-10-81	Cádiz	13
D ^a M ^a Luisa Peña Matas.	Hfs.	Sargto. C ^a D. Isidoro Peña Canchal	Inf.		43746	25				10937	12066	1-11-81	Madrid	13
D ^a María Cano Poveda	Vda.	Sargto. Prov. D. Manuel Cardero Poveda	Inf.		15617	30	6700	7598	8813	9871	12362	1-04-77	Barcelona	4-13- 14-35
D ^a Emiliana Muñoz del Pereda	Hfs.	Sagto. D. Florian Muñoz del Fresno	Cab.		41570	25				10393	11478	1-05-81	Madrid	13
D ^a M ^a Emilia Reiriz García	Vda.	Sargto. CMP. D. Valentín Vázquez Pérez	Int.		34368	100			34368	38492	42972	1-09-80	Oviedo	4-36
D ^a Josefa Nieto Torres	Hfs.	Sagto. D. Antonio Nieto Cano	G.C.		47676	25				10327	11919	1-01-82	Jaén	13
D ^a Josefa Serran Navas	Hfs.	Sagto. D. Miguel Serran Moreno	G.C.		41308	25				11397	11397	1-07-81	Córdoba	13
D ^a Demetria Contreras Blanco	Vda.	Sagto. Car. D. Desiderio Pascual González	G.C.		31900	40	12760	15121	17389	19476	21446	1-04-78	Madrid	11-19-20
D ^a Carmen Somoza Salceño	Hfs.	Sagto. D. Juan Somoza Muñoz	P.N.		44834	25				11209	12360	1-06-81	Córdoba	13-14
D ^a Vicente Sánchez Romero	Vda.	Cabo 1 ^a D. Fulgencio Sánchez Jorquera	Inf.		2183	200	7713	8576	9878	11032	11983	1-01-76	Barcelona	4-13- 18-37-38
D ^a Agustina Jorquera Urez	Madre.													
D ^a M ^a Miquela Collazos Barco	Vda.	Cabo D. Cosme Martín García	Inf.		5440	200				10882	11833	1-12-81	Almería	13-26
D ^a Enriqueta Sáez Patiño	Hfs.	Sold. Int. D. Mariano Sáez Torres	Cab.		4138	40		1655	1916	2146	2337	1-06-79	Valencia	13
D ^a Carmen Senero Silva	Vda.	Sold. CMP. D. Manuel Melero Ruiz	Int.		19486	30		5846	6782	7596	8683	1-01-79	Barcelona	13-3-40
D ^a Isabel Rubio Gimón	Vda.	Sold. CMP. D. Gregorio Rodríguez (Santana)	Int.		29609	40				11844	13116	1-03-81	Las Palmas	4-41
D ^a Dolores Rodríguez Pedreiro	Hfs.	Oper. 3 ^a D. Pascual Rodríguez Diaz	Armad.		26766	25		6697	7702	8626	9239	1-08-79	El Ferrol	13
D ^a Gregoria Gracia Esteban	Vda.	Cabo 1 ^a D. José Pueyo Gracia	G.C.		30910	200				61820	69000	1-10-81	Huesca	4-42
D ^a M ^a Guadalupe Hernández Aleón	Vda.	Cabo 1 ^a D. Florencio Sánchez Gallejo	G.C.		22400	40	8960	10618	12105	13556	14741	1-04-78	Cáceres	19-20
D ^a Pilar García Alvarez	Hfs.	Cabo D. Rafael García Bueno	G.C.		28184	25			7046	7892	8669	1-09-80	Madrid	13

BENEFICIARIOS Nombres y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo. Nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regu- lador Pesetas	%. Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A								
							31-12-78 Pesetas	31-12-79 Pesetas	31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	DESDE Año 1982 Pesetas				
D ^a Engracia Moreno Pérez	Hfs.	Gda. D. Castor Moreno de la Riva	G.C.		31286	25				7822	8713	1-09-81	Madrid	13	
D ^a Amparo Salvador Blasco	Hfs.	Gda. D. Román Salvador Peñaranda	G.C.		32374	25				8094	9007	1-11-81	Valencia	13	
D ^a M ^a Elvira López Torrado	Hfs.	Gda. D. Constantino López Alvarez	G.C.		29332	25			7333	8213	9007	1-03-80	Madrid	13	
D ^a M ^a Caridad Molinero Toledo	Hfs.	Gda. D. José Molinero Herrera	G.C.		32374	25				8094	9007	1-09-81	Vizcaya	13	
D ^a Consuelo Aparici Sierra	Hfs.	Gda. D. Bernardo Aparici Montagut	G.C.		33462	25				8366	9301	1-07-81	Valencia	13	
D ^a Beatriz López Chaves	Hfs.	Gda. D. Manuel López Villanueva	G.C.		33462	25				8366	9301	1-11-81	Málaga	13	
D ^a M ^a Pilar Baldellou Altemir	Hfs.	Gda. D. Ciríaco Baldellou Obarro	G.C.		33462	25				8366	9301	1-12-81	Barcelona	13	
D ^a Josefina Otal Torralba	Hfs.	Gda. D. Julián Otal Casanovas	G.C.		34006	25				8502	9448	1-07-81	Zaragoza	13	
D ^a Adela Grancelli Rodríguez	Hfs.	Gda. D. Miguel Grancelli García	G.C.		29332	40			11733	13141	14411	1-06-80	Barcelona	18-43	
D. Antonio Grancelli Rodríguez	Hfs.			Incapac.											
D ^a Crencencia Llanes Gil	Vda.	Gda. D. Ricardo de la Cruz Pérez	G.C.		31276	40				12510	14011	15352	1-05-80	Madrid (Nóm. Extr.)	19-20
D ^a María de Diego Martín	Hfs.	Gda. D. Arsenio de Diego Molinero	G.C.		31276	25				7819	8757	9595	1-02-80	Madrid	13
D ^a Macaria-Martina Rodríguez (Ventura)	Vda.	Gda. D. Celedonio Benito Martín	G.C.		22800	40	9120	10725	12227	13694	14882	1-04-78	Madrid	19-20	
D ^a M ^a Carmen Linares González	Vda.	Gda. D. Antonio Pérez Costa	G.C.		23600	40	9440	11101	12655	14174	15352	1-04-78	Madrid	19-20	
D ^a Ascensión Rodríguez Gallego	Hfs.	Gda. D. Tomás Rodríguez García	G.C.		29110	25				7278	8125	1-05-81	Madrid	13	
D ^a Virginia Peris Lorente	Hfs.	Gda. D. Ramón Peris Castello	G.C.		33676	25				8419	8419	1-03-82	Valencia	13	
D ^a Consolación Rabadán González	Hfs.	Gda. D. Venancio Rabadán Romero	G.C.		31286	25				7822	8713	1-03-81	Valencia	13-18	
D ^a M ^a Jesús Rabadán González	Hfs.														
D ^a Ana Reyero Rodríguez	Madre.	Gda. D. Domingo Rodríguez Reyero	G.C.		23500	40			9400	10528	11589	1-12-80	León	4-13-14	
D ^a María Esquerdo Nadal	Hfs.	Gda. D. Joaquín Esquerdo Serra	G.C.		36028	25				9007	9007	1-01-82	Alicante	13	
D ^a M ^a Concepción Pérez Marcos- (Ferrer)	Hfs.	Gda. D. Salvador Pérez Ballester	G.C.		31286	25				7822	8713	1-11-81	Alicante	4-13	
D ^a Consuelo Carballo Barcenilla	Hfs.	Gda. D. Agustín Carballo Valencia	G.C.		31286	25				7822	8713	1-02-81	Navarra	13	
D ^a Soledad Barbero Rodríguez	Hfs.	Gda. D. Juan Barbero Babiano	G.C.		31286	25				7822	8713	1-04-81	Córdoba	13	
D ^a M ^a Pilar Ramos Cuaresma	Hfs.	Gda. D. José Ramos Romero	G.C.		31286	25				7822	8713	1-08-81	Sevilla	13	
D ^a Amparo Rubiño Herrera	Hfs.	Gda. D. Juan Rubiño Moreno	G.C.		28022	25				7006	7831	1-01-81	Barcelona	4-13	
D ^a M ^a Susana Sánchez López	Hfs.	Gda. D. Casto Sánchez Rodríguez	G.C.		37204	40				14882	14882	1-01-82	León	44	
D. Carlos Sánchez López	Hfs.			23-11-85											
D ^a Inés Carrasco González	Vda.	Gda. D. Francisco Aguilar Calderón	G.C.		28562	40			11425	13025	14588	15822	1-10-79	Málaga	19-20
D ^a María Noguera Jofre	Vda.	Gda. D. Agustín Zurdo de la Iglesia	G.C.		24400	40	9760		11478	13085	14655	15822	1-04-78	Gerona	20
D ^a Dolores Ocaña Guardia	Vda.	Gda. D. Vicente Pérez Lara	G.C.		25898	40			10359	11809	13226	14411	1-11-79	Jaén	19
D ^a Josefa Sampedro García José Luis	Vda. Hfs.	Gda. D. José Colmenero Gallardo	G.C.		22000	40	8800	10349	11798	13214	14411	1-04-78	Granada	4-19	
D ^a Concepción Rodríguez Fernández	Vda.	Gda. D. José-María Jaime Esteve	G.C.	16-06-82	22800	40	9120	10725	12227	13694	14882	1-04-78	Barcelona	19	
D ^a Serafina Campoy Gómez	Vda.	Gda. D. José Martínez Utrera	G.C.		22800	40	9120	10725	12227	13694	14882	1-04-78	Almería	14-19	
D ^a Concepción Rivera Rivera	Hfs.	Gda. D. Mariano Rivera Tobeña	G.C.		22800	25	5700	6703	7641	8558	9301	1-04-78	Huesca	13-20	
D ^a Jerónima Galán Aguilar	Vda.	Gda. D. Juan Ramírez Calvo	G.C.		21200	40	8480	9972	11368	12732	13941	1-04-78	Málaga	20	
D ^a Inés Fabrega Daniel	Vda.	Gda. D. Juan Salido Mora	G.C.		21200	40	8480	9972	11368	12732	13941	1-04-78	Gerona	20	
D ^a Eufemia Díaz García	Vda.	Gda. D. Eulogio Suárez García	G.C.		22000	40	8800	10349	11798	13214	14411	1-04-78	Albacete	20	
D ^a María Coma Bartolá	Vda.	Gda. D. Santos Rodríguez Sánchez	G.C.		22000	40	8800	10349	11798	13214	14411	1-04-78	Gerona	20	
D ^a María Trafach Gotarra	Vda.	Gda. D. Braulio Sánchez Torres	G.C.		22000	40	8800	10349	11798	13214	14411	1-04-78	Gerona	20	
D ^a Rosario Roy García	Vda.	Gda. D. José Cuadrat Masip	G.C.		23600	40	9440	11101	12655	14174	15352	1-08-78	Gerona	4-19-45	
D ^a María Sánchez Benítez	Vda.	Gda. D. Rafael González Ruiz	G.C.		25898	40			10359	11809	13226	14411	1-05-79	Granada	4-19-46
D ^a M ^a Dolores Echevarría Ibarroyen	Vda.	Gda. D. Péliz de Diego Martínez	G.C.		24122	60			38595	43999	49278	53882	1-02-79	Guipúzcoa	4-47
D ^a Agustina Monje Sierra	Vda.	Gda. D. Marceliano García Monje	G.C.		38380	40				15352	15352	1-05-82	Salamanca	48	
D ^a Josefa Velasco García	Vda.	Gda. D. Antonio Rubio Cazoria	G.C.		29332	40			11733	13141	14411	1-01-80	Maraca	4-49	
D ^a Pilar-Carmen Marjín García	Hfs.	Gda. D. Tiburcio Martín González	G.C.		25010	25			6253	7126	7983	8713	1-04-79	Barcelona	13-50
D ^a Carmen Román Mejías M. Carmen	Vda. Hfs.	Gda. D. Julián Martín Calvo	G.C.		25846	30				7754	8692	1-10-81	Madrid	4-13-51	
D ^a Concepción Cuéllar Guerrero	Hfs.	Gda. D. Pedro Cuéllar Trujillo	Carab.	20-7-89	32374	25				8094	9007	1-11-81	Málaga	13	
D ^a Sofía-Monserrat Alvarez Ricart	Hfs.	Gda. D. Daniel Alvarez Zahonero	Carab.		25786	25			6597	7635	8551	9301	1-03-79	Lérida	13
D ^a Carmen Manzano Morales	Hfs.	Gda. D. Miguel Manzano Escobiano	Carab.		17442	25	6105	7180	8185	9187	9301	1-06-77	Ceuta	13-26-52	
D ^a Antonia Robles Llamas	Hfs.	Gda. D. Benito Robles Carrasco	Carab.		22000	25	5500	6468	7374	8259	9007	1-04-78	Castellón	13-19-20	
D ^a Matilde Sanz Serrano	Vda.	Gda. D. Manuel Fernández de Barredo	Carab.		22000	40	8800	10349	11798	13214	14411	1-04-78	Madrid	4-19-20	
D ^a Ana Elorca Lloret	Vda.	Gda. D. José Bañuls Baeza	Carab.		23600	40	9440	11101	12655	14174	15352	1-04-78	Alicante	4-19	
D ^a Ana-M ^a Carbajo Prada	Vda.	Gda. D. Cabo L ^a D. Manuel Gago Gago	P.N.		40380	40					16152	16152	1-05-82	Lanora	20
D ^a Carmen González Guerrero	Hfs.	Pol. D. Cirilo González Mesa	P.N.		37204	25					9301	9301	1-01-82	Madrid	13
D ^a Carmen Montes Tejada	Hfs.	Pol. D. José Montes Avila	P.N.		34550	25				8638	9595	1-10-81	Madrid	13	

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Art.º 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de fecha 15 de junio de 1.972 (B.O. del Estado nº 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O. del Estado nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- 1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección Gral. del Tesoro y Presupuestos (Subdirección Gral. de Clases Pasivas).
- 2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.
- 3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Artº 1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes Partidas de Nacimiento, Fé de Vida y en su caso, expediente de incapacidad.
- 4.- Percibirá, por una sola vez, la Ayuda de 10.000' - Pts. que determina la Ley 19/74.
- 5.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Coronel.
- 6.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente Coronel.
- 7.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Comandante.
- 8.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Capitán.
- 9.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente.
- 10.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Alférez.
- 11.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Brigada.
- 12.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sargento.
- 13.- Este señalamiento se hace a reserva del Mínimo que pueda corresponderle por la Ley de Presupuestos vigente.
- 14.- La beneficiaria percibe pensión por el mismo causante de otro Organismo.
- 15.- Por estar el causante en posesión de la Medalla Militar Individual, percibirá además de la pensión señalada, el aumento del 20% del sueldo actualizado que le corresponde, que importa la cantidad siguiente: Desde la fecha de arranque percibirá 17.266' - Pts. Por incremento de la Ley 15/70 (Artº 12.4º), percibirá desde la fecha de arranque la cantidad de 20.719' - Pts.
- 16.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Cabo 1º.
- 17.- Por estar el causante en posesión de dos medallas Militares Individuales, percibirá además de la pensión señalada el aumento del 20% del sueldo actualizado que le corresponde, que importa la cantidad siguiente: Desde la fecha de arranque percibirá 34.532' - Pts. Por incremento de la Ley 15/70 (Artº 12.4º), percibirá desde la fecha de arranque la cantidad de 20.719' - Pts.
- 18.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la copartícipe que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.
- 19.- Este señalamiento está sujeto al Real-Decreto-Ley 8/80 del pago fraccionado.
- 20.- Pensión actualizada que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior que queda nulo.
- 21.- Este señalamiento corresponde únicamente en a la Medalla Militar Individual y al incremento por la Ley 15/70 (Artº 12.4), percibiendo por esta Ley la cuantía de 20.719' - Pts. A partir de la fecha de arranque, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por su anterior señalamiento, que queda nulo a partir de la fecha en que éste entre en vigor.
- 22.- Al cumplir los 23 años, la huérfana Ana-María el día 23-7-86, pasará a percibir la pensión con el 25% del Regulador o antes si pierde la aptitud legal.
- 23.- La percibirán en coparticipación en la forma siguiente: La viuda el 40% de la mitad del Regulador y la huérfana el 25% de la otra mitad. Si una de ellas pierde la aptitud legal, la pensión pasará a la otra con el porcentaje que llevan asignado, sin necesidad de nuevo señalamiento.
- 24.- Si la huérfana Dª ANA (Incapacitada) pierde la aptitud legal, la pensión pasará a su hermana Dª PURIFICACION, con el 25% del Regulador.
- 25.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 4-12-81 (D.O. 286) y se hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 26.- Rehabilitación.
- 27.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 8-11-78 (D.O. 267) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 28.- Se rectifica pensión concedida por Orden de 25-3-81 (D.O. 80) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, y por cuenta del anterior que queda nulo.
- 29.- Se rectifica pensión concedida por Orden 30-3-79 (D.O. 95) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, y por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 30.- Se rectifica pensión concedida por Orden 18-12-81 (D.O. 2/82) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, y por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 31.- Se rectifica pensión concedida por Orden 23-1-81 (D.O. 28) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, y por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 32.- Desde la fecha de arranque hasta 31-3-82, percibirá la pensión en su mitad; a partir de la citada fecha en su totalidad. Desde 1-1-82 hasta 31-3-82 percibirá la cantidad de 11.084' - Pts. mensuales. A partir de 1-4-82, según se indica en relación.
- 33.- La percibirán los que acrediten ser sus herederos legales hasta 17-3-79, fecha de fallecimiento de la beneficiaria. Desde la fecha de arranque hasta 31-12-77 percibirán 34.480' - Pts. mensuales.
- 34.- Se rectifica pensión concedida por Orden 23-7-80 (D.O. nº 177), previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, y por cuenta del anterior, que queda nulo.

- 35.- Pensión temporal que percibirá hasta 1-4-82, en que quedará extinguida. Desde la fecha de arranque hasta 31-12-77, percibirá 4.685'- Pts. mensuales. A partir de esta fecha, según se indica en relación.
- 36.- Se rectifica pensión concedida por Orden 12-12-80 (D.O. 300) y se le hace el presente señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, y por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 37.- Independientemente de la pensión señalada percibirá, por una sola vez, la indemnización de 100.000'- Pts., de acuerdo con lo establecido en el Artº 2º de la Ley 19/74.
- 38.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-76 percibirá 2.184'- Pts. mensuales. Desde 1-1-77 hasta 31-1-77, percibirá 2.701'- Pts. Desde 1-2-77 hasta 31-12-77, percibirá 5.402'- Pts. mensuales. A partir de esta fecha, según se indica en relación.
- 39.- Pensión temporal que percibirá hasta el día 1-1-84, en que quedará extinguida.
- 40.- Le ha sido aplicado el 80% del Sueldo Regulador de Sargento.
- 41.- Se rectifica pensión concedida por Orden de 30-6-81 (D.O. 157) y se le hace el presente señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, y por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 42.- Se rectifica pensión Ordinaria concedida por Orden 11-3-82 (D.O. 68) y se le hace el presente señalamiento de pensión extraordinaria, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, por cuenta del anterior, que queda nulo. Independientemente de la pensión señalada percibirá, por una sola vez, la indemnización de 461.992'- Pts., de acuerdo con lo establecido en el Artº 2º de la Ley 19/74.
- 43.- Si el huérfano Antonio (Incapacitado) pierde la aptitud legal, su hermana Adela pasará a percibir la pensión con el 25% del Regulador mientras conserve la aptitud legal. La parte de la pensión correspondiente al huérfano la percibirá de manos de su hermano D. Miguel.
- 44.- El huérfano Carlos al cumplir los 23 años el día 23-11-86, cesará de percibir pensión. La huérfana Susana pasará a percibir el 25% del Regulador el día 30-8-93, fecha en que cumple los 23 años de edad.
- 45.- Se rectifica pensión concedida por Orden 1-12-78 (D.O. 290) y se le hace nuevo señalamiento previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 46.- Se rectifica pensión concedida por Orden 23-2-82 (D.O. 57) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 47.- Se rectifica la pensión ordinaria concedida por Orden de 30-5-79 (D.O. 137) y se le hace el presente señalamiento de pensión extraordinaria, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, y por cuenta del anterior, que queda nulo. Independientemente de la pensión señalada percibirá, por una sola vez, la indemnización de 258.816'- Pts., de acuerdo con lo establecido en el Artº 2º de la Ley 19/74.
- 48.- Se rectifica pensión concedida por Orden 29-2-80 (D.O. 66) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior que queda nulo.
- 49.- Se rectifica pensión concedida por Orden 18-4-80 (D.O. 103) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, y por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 50.- Se rectifica pensión concedida por Orden 5-10-79 (D.O. 242) y se le hace el presente señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, y por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 51.- Pensión temporal que percibirá hasta 28-9-92 en que quedará extinguida.
- 52.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-77 percibirá 4.364'- Pts. mensuales. A partir de esta fecha, según se indica en relación.

Madrid, 16 de julio de 1982.—El General Secretario, P. S., el coronel vicesecretario, *Antonio Martín Hinojosa*.

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional), de 15 de julio de 1972 (D. O. núm.149), se publica a continuación relación de 113 señalamientos de haberes pasivos que empieza por Doña María Gray de la Figuera, y termina por Doña. Rosina-Eugenia Torres Portugues.

Madrid, 19 de julio de 1982.—El General Secretario, P. S., el coronel vicesecretario, *Antonio Martín Hinojosa*.

BENEFICIARIOS Nombres y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones
							H A S T A				DESDE Año 1982 Pesetas			
							31-12-78 Pesetas	31-12-79 Pesetas	31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas				
Maria Gray de la Figuera	Vda	Exomo. Sr. Contral. Don Luis Huertas de los Rios.	Armd.		116.794	40%				46718	51348	1-12-81	Madrid	4
Dña Maria Fernández Aldea	Vda	Coronel Hº. C. M. E. Don Paulino López Bachiller	Infª Mutl	2-11-82	111460	40%					44584	1-1-82	Valladolid	4
M. Carmen	Hufe					6%					6688			
Dña Teresa Sanchez Martinez	Vda	Coronel Don Juan Parra Fernández	G. C.		108080	40%					43232	1-3-82	Granada	4
Dña M. Teresa Landa Gracia	Vda	Tte. Coronel Don Camilo Rodríguez (Trenans)	Cab.		102640	40%					41056	1-5-82	Madrid	4
Francisco M. Teresa Jose Maria Arturo	Hufe			26-8-83		36%					36950			
Dña Pilar Villalba Sanchez de Ocaña	Vda	Tcol. Hº Don Gabriel Castro Enriquez	Mutil	20-9-87	110724	40%					44290	1-3-82	Barcelona	4
Dña M. Dolores Pérez Herrero Jaime M. Isabel M. Victoria	Vda	Comte. Don Juan Vidal Juan	Cab.	20-6-89	92103	40%					36841	1-4-82	Madrid	4
Dña M. Antonia Mániz Paz	Vda	Comte. Don Angel Rodríguez de la Cueva	Ing.	16-5-91	97200	40%					38880	1-4-82	La Coruña	4
Dña Erundina Serrano Fernández	Vda	Cap. Don Jacinto Cañón Llamazares	Inf.		95288	40%					38115	1-5-82	León	4
Dña M. Carmen Tarasco González Manuel Juan Antonio	Vda	Cap. Don Manuel Pérez Porras	Ing.	30-3-85	92936	40%					37174	1-3-82	Sevilla	4
Dña Juana Cruz Asparren	Vda	Cap. Aux. Hº. CMP. Don Felix Fuertes (Alamán)	Mutil	4-8-87	94552	40%					37821	1-3-82	Navarra	4
Dña Nieves Vázquez Dapena	Vda	Cap. Hº. CMP. Don José de la Cruz (Hernández)	Mutil		93376	40%					37350	1-4-82	Lugo	4
Dña Amalia Marchal Callego	Vda	Tte. Don Cristóbal Sánchez Marchal	Inf.		71278	40%					31470	1-10-81	Barcelona	4
Dña M. Argentina Sierra Sánchez	Vda.	Tte. D. Herminio Argüelles Vallés	Art.		60682	40%			24273	28511	30294	1-06-80	Oviedo	4
Dña Josefa Andreu y Andreo	Vda	Cel. 1º Puerto y Pesca Don José (Cánovas y López)	Armd.		66514	40%		26506		29799	33117	1-05-80	Alicante	4-9
Dña Rafaela Gutierrez Diaz	Vda	Tte. D. Urbano Sánchez Escobedo	G. C.		76912	40%					30755	1-04-82	Zaragoza	4
Dña Julia Anastasia Sánchez Garcia	Vda	Tte. D. Indalecio Corrochano G6-	G. C.		78088	40%					31235	1-03-82	Toledo	4
Dña Lucila Justo Rivas	Vda	Alf. C. D. Pedro Gonzalez (mez Fernandez)	Art.		56556	40%					22622	1-05-82	Valladolid	4-11
Dña Amparo Dauder Sempere	Vda	S/tte. Músico D. Domingo Hidalgo (Elu)	G. C.		58644	40%					23458	1-03-82	Madrid	4
Dña Ana Jimenez Pereira	Vda	Egº J. José Gallego Pérez	Ing.		983-76	40%					39350	1-02-82	Madrid	4-7
Dña Emilia Arias Mariscal	Vda	Eg. C. D. Francisco Canela Jimenez	Int.		38642	40%			19457		21422	1-12-81	Sevilla	4
Dña M. Carmen Sales Centelles	Vda	Eg. D. Domingo Hernández Sordo	Avia.		55958	40%					22387	1-03-82	Madrid	4
Dña Catalina Rodriguez Rodriguez	Vda	Eg. D. Felipe Rodriguez Ponga	G. C.		54204	40%					21682	1-04-82	Valladolid	4
Dña Petronila Fernandez Fernandez	Vda	Eg. D. Francisco López Astorga	G. C.		54792	40%					21917	1-02-82	Oviedo	4
Dña M. Pilar Garcia Moreno	Vda	Sgto. 1º D. Ricardo Vidañez Durán	Artº		41288	40%				16515	18259	1-10-81	Cádiz	4
Dña Eva Pilar Juan José	Hufe			04-07-99		20%				8258	9130			
Dña Odulia Macias Fernández	Vda	Electr. Mayor. D. Manuel Martín Do (manguez)	Armd.	12-12-2001	88084	40%					35234	-1-82	El Ferrol	4-9
Dña Juliana Ezquerro López	Vda	Esptª Har. D. Felix Elvira Recio	E. T.		56820	40%					22728	1-03-82	Zaragoza	4-15
Dña M. Carmen Veiga Veiga	Vda	Sgt. D. José Quiñó Bustos	Infª		93524	40%					37410	1-04-82	Lugo	4-8
Dña Francisca Fernández Gómez	Vda	Sgt. Espc. D. Antonio Pérez Casero	Avia.		46500	40%					18600	1-04-82	Madrid	4
Dña Francisca Fernández Pérez Yolanda	Vda	Sgt. D. Cayetano Jimenez Romero	G. C.		46500	40%					18600	1-03-82	Barcelona	4
Dña Elicia Valderrama Fernández	Hufe			19-12-95		10%					4650			
Dña Engracia Alemany Bosch	Vda	Sgt. D. José González Gregores	G. C.		44736	40%					17894	1-03-82	Madrid	4
Dña Ambrosia Mata y Ellauri	Vda	Cabo Erom. Anselmo Gil Monge	Cabª		28296	40%					11318	1-04-82	Barcelona	4-13
Dña Joaquina Lentigo Villar	Vda	Cabo CMP D. Dalmacio Alonso Cuesta	Mut.		25083	40%				10433	11578	1-12-81	Vizcaya	13-14
Dña Piedad Sanz Prieto	Vda	Sold. Intª. D. Luis Bajón Vázquez	Arts		5841	40%					2337	1-4-82	Valladolid	4-13
Dña M. Teresa	Vda	Sold. CMP. D. Vicente Ojero Garcia	Mut.		30444	40%					12178	1-1-82	Valladolid	4-13
Dña Juana Montes Pantoja	Hufe			25-06-83		5%					1827	1-1-82	Valladolid	4-13
Dña Amparo Vázquez Garcia	Vda	Cabo. Rgtª. D. Manuel Melina Ruiz	Gda Real		39380	40%					15752	1-04-82	Madrid	4
Dña Josefa Martinez Martinez Manuel	Vda	Gda. D. Faustino Dorado Dorado	G. C.		37204	30%					11161	1-03-82	La Coruña	4-13
	Hufe	Gda. D. Manuel Bonilla Izquierdo	G. C.		31324	40%					12530	1-04-82	Granada	4-13
				1-02-86		26%					8144			

BENEFICIARIOS Nombres y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%, Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones
							H A S T A							
							31-12-76 Pesetas	31-12-79 Pesetas	31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	DESDE Año 1982 Pesetas			
D ^a María Menarguez de Mesa	Hf ^a .	Músico 2º D. Andrés Menarguez Muñoz	Inf ^a .		43464	25				10666	12000	1-01-81	Madrid	13-15
D ^a M ^a Teresa Calviño Rodríguez	Hf ^a .	Sarg. D. Emilio Calviño Villar	Arm ^a .		45922	25				11481	12654	1-01-81	Balsares	13-18
D ^a Rosario Calviño Rodríguez	Hf ^a .													
D ^a M ^a Ascensión Sánchez Torres	Hf ^a .	Sarg. CMP. D. Pedro Sánchez Martínez	Mut.		56238	25				14060	15462	1-12-81	Logroño	4-11
D ^a María Hernández Celarán	Vds.	Cabo 1º D. José López Navarro	G. C.		22400	40	8960	10618	12104	13557	14741	1-11-78	Alicante	4-29
D ^a María Norte Bernal	Madre	Cabo Art. D. Francisco Egio Norte	Arm ^a .		22000	40	8800	9979				1-04-78	Cartagena	2-19-80
D ^a Natividad Cánovas Martínez	Vds.	Cabo D. Bibiano Orta Olmos	Art ^a .		33499	40				13400	14911	1-12-81	Cartagena	4-14-10 y 31
D ^a Anunciación López Martínez	Madre	Cabo D. Luciano López López	Int ^a .		2625	200	7563					1-01-77	Zaragoza	13-32
D ^a Adosinda Parada Pacheco	Madre	Cabo D. Manuel Cid Parada	Reg.		6360	200				6360	13777	1-01-81	Crense	20-44
D ^a Juana García López	Vds.	Cabo D. Gaspar Hernández Galván	Leg.		19805	200				31610	34369	1-10-81	Valladolid	20
D ^a Enriqueta Barrera Santos	Madre.	Cabo D. José Moreno Barrera	Leg.		7966	200			14103	31610		1-01-80	Sevilla	20-33-34
D ^a Francisca Roldán Díaz	Madre.	Cabo D. Juan Pérez Roldán	DEV.		5728	200	13768	14631	28208	31610		1-01-77	Cádiz	35
D ^a Ana Cuevas Sánchez	Madre.	Cabo D. Ramón Gámez Cuevas	FET.		5916	200				11833		1-03-82	Málaga	13-20
D ^a Serafina Bueno Pérez	Vds.	Cabo D. Jesús Sánchez Sánchez	Aviaco.		65936	40			26374	30594	34265	1-11-79	Madrid	8-19
D. Juan Lidón López	Padre.	Sold. Leg. D. Pedro Lidón Domenech	Leg.		6753	200	13506	14369	29344	32895		1-07-78	Gerona	4-12-36-45
D ^a María Domenech Rich	Madre.													
D ^a Carmen Fernández Rodríguez	Vds.	Sold. Leg. CMP. D. Andrés Edreiras (Viñas)	Mut.		10546	30	4525	5131	5952	6666	9133	1-12-77	Pontevedra	37
D ^a M ^a Carmen Rey Campos	Hf ^a .	Sold. D. Luis Rey Rey	Ing ^a .		5841	100					5842	1-04-82	La Coruña	13-20
D ^a Julia Moreno Rodríguez	Vds.	Sogon. Pref. D. Manuel Loma Montañés	Arm ^a .		24120	200				48240	54240	1-04-81	El Ferrol	38
D. José Pimentel Pérez	Padre.	Sold. Condor. D. Alberto Pimentel (Moreno)	E. T.		4138	200		8276	9578	10732	11683	1-12-79	Gerona	4-13-16-36
D ^a Ana Moreno Montes	Madre.													
D. Eduardo Ortega Alberruche	Padre.	Sold. D. Juan José Ortega García	P. M.		4788	200			9578	10732	11683	1-02-80	Sevilla	4-13-18-36
D ^a Matilde García Fernández	Madre.													
D ^a Margarita Amengual Company.	Vds.	Cabo Carb ^a D. Silverio Hernández (Rey)	G. C.		71906	40			28762	32213	35763	1-05-80	Barcelona	8-19
D ^a Francisca Fernández Cruz	Hf ^a .	Carb ^a D. Juan Fernández Sánchez	G. C.		33462	25				8366	9301	1-06-81	Almería	13
D ^a Ramona García Marzal	Vds.	Carb ^a D. Pedro Sánchez González	G. C.		11229	40	7672	9022	10285			1-09-76	Herragona	20-39
D ^a Rosario Sánchez Gordo	Hf ^a .	Carb ^a D. Pedro Sánchez González	G. C.		25416	25				7396	8125	1-12-80	Herragona	13
D ^a M ^a Carmen Sevilla Rodrigo	Hf ^a .	Gd ^a . Alabard ^a D. Máximo Sevilla Re-	G. C.		48642	25				6604	12161	1-08-81	Madrid	12-18
D ^a M ^a Paz Sevilla Rodrigo	Hf ^a .	(vueltas)												
D ^a Ana María Pérez Domínguez	Vds.	Gd ^a . D. Julio Marra Vazquez	G. C.		26934	200				53868	60296	1-10-81	León	4-40
D ^a M ^a Valle Casas Niño	Madre.	Gd ^a . D. Antonio Fernández Casas	G. C.		22528	200				45056	50463	1-03-80	Sevilla	4-36
D ^a Angeles Henao Carrasco	Hf ^a .	Gd ^a . D. Manuel Henao Romero	G. C.		34852	25					8713	1-01-82	Madrid	13
D ^a Antonia Durán Franco	Hf ^a .	Gd ^a . D. Francisco Durán Sánchez	G. C.		23234	25		5809	6622	7417	8125	1-09-79	Ciudad Real	13-14
D ^a Antonia Tari Gimeno	Hf ^a .	Gd ^a . D. Francisco Tari Brotons	G. C.		34006	25				8502	9448	1-01-81	Alicante	13
D ^a Isabel Pérez Barangua	Hf ^a .	Gd ^a . D. Doroteo Pérez Rodríguez	G. C.		34550	25				8638	9559	1-07-81	Huesca	13
D ^a Concepción Parres Sala	Hf ^a .	Gd ^a . D. Tomás Parres Sánchez	G. C.		29332	25			7333	8213	9007	1-07-80	Alicante	13-41
D ^a Concepción Dorado Villazán	Vds.	Gd ^a . D. José Triano Domínguez	G. C.		32500	30					9750	1-04-82	Sevilla	4-13-14-17-42
D ^a Rosina-Eugenia Torres Portugés	Vds.	Gd ^a . D. Andrés Zamora Sudón	G. C.		10952	200	30667	36065	41114	46047	55592	1-06-77	Madrid	43
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Artº 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de fecha 15 de junio de 1972 (D.O. del Estado nº 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O. del Estado nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>														
OBSERVACIONES														
<p>1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección Gral. del Tesoro y Presupuestos (Subdirección Gral. de Clases Pasivas), 2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor. 3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Artº 1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes Partidas de Nacimiento, Fº de Vida y, en su caso, expediente de incapacidad. 4.- Percibirá, por una sola vez, la Ayuda de 10.000 Ptas, que determine la Ley 19/74.</p>														

- 5.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Coronel.
 6.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente Coronel.
 7.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Comandante.
 8.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Capitán.
 9.- Le ha sido aplicado el sueldo Regulador de Teniente.
 10.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Alférez.
 11.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Brigada.
 12.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sargento.
 13.- Este señalamiento se hace a reserva del Mínimo que pueda corresponderle por la Ley de Presupuestos vigente.
 14.- La beneficiaria percibe otra pensión de otro Organismo por el mismo causante.
 15.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sargento 1º.
 16.- Se rectifica pensión concedida por Orden 29-12-75 (D.O. 16/76) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.
 17.- Por estar el causante en posesión de dos Medallas Militares Individuales, percibirá, además de la pensión señalada, el aumento del 20% del sueldo actualizado, que importa la cantidad siguiente: Desde la fecha de arranque, percibirá la cantidad de 42.058' - Pts. mensuales. Por incremento de la Ley 15/70 (Artº 12.4), percibirá 25.235' - Pts. mensuales.
 18.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipe que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.
 19.- Este señalamiento está sujeto al Real-Decreto-Ley 8/80 del pago fraccionado.
 20.- Pensión actuada en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.
 21.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 27-6-72 (D.O. 174) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.
 22.- Por incremento de la Ley 15/70 (Artº 12.4), percibirá 25.235' - Pts. mensuales.
 23.- Por estar el causante en posesión de la Medalla Militar Individual, percibirá además de la pensión señalada, el aumento del 20% del sueldo actualizado que le corresponde, que importa la cantidad siguiente: Desde la fecha de arranque, percibirá la cantidad de 21.029' - Pts. mensuales.
 24.- Por estar el causante en posesión de dos Medallas Militares Individuales, percibirá además de la pensión señalada, el aumento del 20% del sueldo actualizado que le corresponde, que importa la cantidad siguiente: Desde la fecha de arranque, percibirá la cantidad de 34.522' - Pts. mensuales. Por incremento de la Ley 15/70 (Artº 12.4), percibirá la cantidad de 20.719' - Pts. mensuales.
 25.- Por estar el causante en posesión de dos Medallas Militares Individuales, percibirá además de la pensión señalada, el aumento del 20% del sueldo actualizado que le corresponde, que importa las cantidades siguientes: Desde la fecha de arranque hasta 31-12-81, percibirá 23.940' - Pts. Desde 1-1-82, la cantidad de 34.522' - Pts. mensuales. Por incremento de la Ley 15/70 (Artº 12.4), percibirá desde la fecha de arranque hasta 31-12-81, la cantidad de 11.995' - Pts. Desde 1-1-82, la cantidad de 20.719' - Pts.
 26.- Se rectifica pensión Ordinaria de 4-12-74 (D.O. 32) y se le hace nuevo señalamiento de pensión extraordinaria, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, y por cuenta del anterior, que queda nulo. Independientemente de la pensión señalada percibirá, por una sola vez, la indemnización de 1.046.500' - Pts., de acuerdo con lo establecido en el Artº 2º de la Ley 19/74. Por estar el causante en posesión de la Medalla Militar Individual, percibirá además de la pensión señalada, el aumento del 20% del sueldo actualizado que le corresponde, que importa las cantidades siguientes: Desde la fecha de arranque hasta 31-12-74, percibirá 3.450' - Pts. mensuales. Durante el año 1.975, en la cuantía de 3.750' - Pts. mensuales. Durante el año 1.976, percibirá 4.275' - Pts. mensuales. Durante el año 1.977, la cantidad de 5.216' - Pts. mensuales. Durante el año 1.978, 6.233' - Pts. mensuales. Desde 1-1-79 hasta 31-12-79, percibirá 6.856' - Pts. mensuales. Durante el año 1.980, la cantidad de 7.645' - Pts. mensuales. Desde 1-1-81 hasta 31-12-81, percibirá 10.868' - Pts. mensuales y a partir de 1-1-82 la cantidad de 14.560' - Pts. mensuales. Desde la fecha de arranque hasta 31-12-74, percibirá 34.883' - Pts. mensuales. Desde 1-1-75 hasta 31-12-75 percibirá 37.917' - Pts. mensuales. Todo el año 1.976 en la cuantía de 43.224' - Pts. mensuales. Desde 1-1-77 hasta 31-1-77 percibirá 52.734' - Pts. Desde 1-2-77 hasta 31-12-77, percibirá 105.469' - Pts. mensuales. A partir de esta última fecha según se indica en relación.
 27.- Por estar el causante en posesión de la Medalla Militar Individual, percibirá además de la pensión señalada el aumento del 20% del sueldo actualizado que le corresponde, que importa las cantidades siguientes: Desde la fecha de arranque hasta 31-12-81, percibirá 13.955' - Pts. Desde 1-1-82, percibirá la cantidad de 17.266' - Pts. mensuales.
 28.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 14-6-78 (D.O. nº 142) y se le hace el preconto señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo. Independientemente de la pensión señalada percibirá, por una sola vez, la indemnización de 562.092' - Pts., de acuerdo con lo establecido en el Artº 2º de la Ley 19/74. Desde la fecha de arranque hasta 31-12-77, percibirá la cantidad de 52.329' - Pts. mensuales. A partir de esta fecha según se indica en relación.
 29.- Se rectifica la pensión concedida por Orden 31-1-79 (D.O. nº 36) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, por cuenta del anterior, que queda nulo.
 30.- La percibirán los que acrediten ser sus herederos legales hasta 1-6-79, por fallecimiento de la beneficiaria.
 31.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Cabo 1º.
 32.- La percibirán los que acrediten ser sus herederos legales hasta 9-02-78, por fallecimiento de la beneficiaria, previa liquidación y deducción de las cantidades que en su caso, le hayan sido abonadas, a cuenta del anterior señalamiento, que queda nulo. Desde la fecha de arranque hasta 31-01-77, percibirá 2626 pts. desde 1º de febrero de 1.977 hasta fin del mismo año, percibirá 5232 pts. mensuales. A partir de esta fecha según se indica en relación.
 33.- A reserva actualización año 1.982.
 34.- Desde la fecha de arranque hasta 31-11-80, percibirá 7966 pts. mensuales. A partir de esta fecha según se indica en relación.
 35.- La percibirán los que acrediten ser sus herederos legales, hasta 31-12-81, fecha de fallecimiento de la beneficiaria. Desde la fecha de arranque hasta 31-01-77, percibirá 5728 pts. Desde 1-02-77 hasta 31-12-77, percibirá 11457 pts. mensuales. A partir de esta fecha según se indica en relación. Les serán abonadas, previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas en su caso, a cuenta del anterior, que queda nulo.
 36.- Independientemente de la pensión señalada, percibirá por una sola vez, la indemnización de 400.000 pts. de acuerdo con lo establecido con el artº. 2º de la Ley 19/74.

- | | |
|------|--|
| 37.- | Pensión temporal que percibirá hasta 1-12-82, en que quedará extinguida. Desde la fecha de arranque hasta 31-12-77, percibirá 3.164'- Pts. A partir de esta fecha según se indica en relación. |
| 38.- | Rehabilitación. |
| 39.- | Desde la fecha de arranque hasta 31-12-76, percibirá 4.491'-Pts. mensuales. Todo el año 1.977 percibirá 3.479'- Pts. mensuales. A partir de esta fecha según se indica en relación. La percibirán los que acrediten ser sus herederos legales hasta 17-11-80. Fecha de fallecimiento de la beneficiaria. |
| 40.- | Independientemente de la pensión señalada percibirá, por una sola vez, la indemnización de 225.000'-Pts. de acuerdo con lo establecido en el Artº 2º de la Ley 19/74. |
| 41.- | Desde la fecha de arranque hasta 1-10-81 percibirá la pensión en su totalidad. A partir de la citada fecha en su totalidad. |
| 42.- | Pensión temporal que percibirá hasta 1-8-86, en que quedará extinguida. |
| 43.- | Desde la fecha de arranque hasta 31-12-77 percibirá 21.905'-Pts. mensuales. A partir de esta fecha, según se indica en relación. |
| 44.- | Desde 1-01-82, la interesada, tiene derecho al 200% del Regulador, como comprendida en la Ley 9/77. |
| 45.- | Desde 1-01-89, hasta 30-11-88, percibirá 15670 pts. mensuales. Anterior y posterior a estas fechas según se indica en relación. |

Madrid, 19 de julio de 1982.—El General Secretario, P. S., el coronel vicesecretario, *Antonio Martín Hinojosa*.

Fuerzas Armadas

En virtud de la facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de 15 de julio de 1972 (D. O. núm.149), se publica a continuación relación de 53 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por el aux. 1.º Art.º, de la Armada D. Ramón Flores y termina con el policía armado D. José Antonio Paredes García.

Madrid, 7 de julio de 1982.—El General Secretario, P. S., el coronel vicesecretario, *Antonio Martín Hinojosa*.

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Regulador Concepto Pénit.	%	Fecha de arranque	Año 1975 Pesetas	Año 1976 Pesetas	Año 1977 Pesetas	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones	
D. Ramón Roman Flores.....	Aux. 1º. Artº.	Armada	58.900	90	01-04-78					53.010	61.757	71.021	79.544	82.009	Cartagena	(3,20,30)
D. Enrique Mesas González...	Comte. Compº	Gua. Civil	56.600	90	01-04-78					50.940	59.854	69.431	77.762	84.701	Madrid	(20)
"	"	"	C. CONST.							359	400	440	532			
D. Jesús Bea Gimeno.....	Teniente	Caballería	60.500	90	01-04-78					54.450	63.434	72.949	81.703	90.126	Barcelona	(3,20,30)
D. Miguel Llanos Vaello.....	Aux. 2º. Artº.	Armada	55.900	90	01-04-78					50.310	59.668	69.812	78.189	83.509	El Ferrol	(5,20,30)
D. Ricardo Mañero Caballero..	Teniente	Infantería	50.700	90	01-04-78					45.630	54.117	63.317	70.915	76.630	Valencia	(20)
"	"	"	C. CONST.							359	400	440	532			
D. Salvador Martínez Sánchez	id.	Artillería	51.900	90	01-04-78					46.710	55.398	64.816	72.594	78.217	Valencia	(20)
"	"	"	CRUZ SH.							478	530	585	655	707		
D. Alejandro Veramendi Bue- no.....	id.	Gua. Civil	69.500	60	01-04-78					41.700	48.581	55.382	62.028	68.376	Alicante	(1,30)
"	"	"	C. N. CRIST.							3.115	3.458	3.821	4.260	4.622		
"	"	"	M. S. P.							239	265	293	328	354		
D. Francisco Belonguer Moli- na.....	id. Hº.	Infantería	33.900	90	01-04-78					30.510	36.154	41.577	46.566	50.900	Baleares	(8,20)
"	"	"	C. CONST.							398	440	485	543	585		
D. Lorenzo Mesas González...	Subteniente	Gua. Civil	35.600	90	01-04-78					32.040	36.013	41.055	45.982	53.309	Madrid	(20)
"	"	"	C. CONST.							398	440	485	543	586		
D. Florentino Molina García..	id.	id.	34.400	90	01-04-78					30.960	34.799	39.671	44.432	51.721	Vizcaya	(20)
"	"	"	C. CONST.							398	440	485	543	586		
D. Pedro Martínez Justo.....	id.	id.	32.800	90	01-04-78					29.520	33.180	37.825	42.364	49.604	Madrid	(20)
"	"	"	C. CONST.							359	400	493	532			
D. Gil Hernández Herrera....	Brigada	id.	31.100	90	01-04-78					27.990	33.168	38.143	42.720	47.196	Avila	(20)
"	"	"	C. CONST.							359	400	440	493	532		
D. Julian García Robledillo..	Sargento	Aviación	54.900	90	01-04-78					49.410	57.563	66.197	74.141	82.717	Madrid	(20,30,3)
D. Vicente Ramón Pla.....	id.	Gua. Civil	48.300	90	01-04-78					43.470	51.555	60.319	67.557	73.454	Valencia	(5,20,30)
D. Damaso Andrés de Mingo....	Cabo	Infantería	28.383	30	01-05-80							8.515	9.537	10.478	Madrid	(30,31,11)
D. Alfonso Sebastián Abasolo	id.	id.	27.654	30	01-04-80							8.296	9.292	10.213	Barcelona	(30,31,11)
D. Sixto Hernández Caparros..	id.	Artillería	21.150	30	01-04-78					6.345	7.690	8.767	9.819	10.478	Soria	(30,31,11)
D. Manuel Cupeiro Acción.....	id.	Armada	34.500	60	01-04-78					20.700	23.474	27.230	30.498	34.250	Cartagena	(10,30)
D. Arturo Manso Carriño.....	id.	id.	35.700	30	01-04-78					10.710	12.145	14.086	15.779	17.654	Málaga	(10,30,31)
D. José Martínez Guardiola..	id. Artº.	id.	34.500	30	01-04-78					10.350	11.737	13.615	15.249	-	Cartagena	(10,12,30,31)
D. Joaquín Martín Manrique..	id.	Aviación	57.000	90	01-04-78					51.300	60.278	69.922	78.313	85.230	Madrid	(4,20,30)
D. Joaquín Pastor Mirete....	Músico	Mus. Milit.	33.300	30	01-04-78					9.990	11.838	13.614	15.249	16.702	Málaga	(8,30,31)
D. Pablo Aseijas Santana....	Educand. Bº	Infantería	19.350	30	01-04-78					5.805	7.036	8.021	8.984	9.684	Madrid	(11,30,31)
D. Gilberto Segade Rosewar- ne.....	Marinero	Armada	38.754	30	01-11-79						11.626	13.486	15.104	16.596	El Ferrol	(10,30,31)
D. José Barreda Vives.....	Soldado	Aviación	29.112	30	01-08-80							8.734	9.782	10.742	Barcelona	(11,30,31)
D. José Lombana Rodríguez de Arce.....	id.	id.	21.750	30	01-04-78					6.525	7.908	9.015	10.097	10.742	Ciudad Real	(11,20,30,31)
D. Lorenzo Estrella Poma--- res.....	Guardia	Gua. Civil	24.800	90	01-04-78					22.320	26.248	29.923	33.514	36.342	Almería	(20)
"	"	"	G. P. SEH.							398	440	485	543	585		
D. Pedro Pardo Rodríguez...	id.	id.	24.400	90	01-04-78					21.960	25.825	29.441	32.974	35.600	Madrid	(20)
"	"	"	G. P. SEH.							398	440	485	543	586		
D. Eusebio Lamparero Albar- sanz.....	id.	id.	23.600	90	01-04-78					21.240	24.978	28.475	31.892	34.542	Madrid	(20)
"	"	"	G. P. SEH.							359	400	440	493	532		
D. Andrés Navarro Carrasco..	id.	id.	23.600	90	01-04-78					21.240	24.978	28.475	31.892	34.542	Cartagena	(20)
"	"	"	G. P. SEH.							359	400	440	493	532		
D. Rodolfo Sánchez Gómez....	id.	id.	22.800	90	01-04-78					20.520	24.132	27.510	30.811	33.484	Barcelona	(30)
D. Manuel Álvarez Gómez....	id.	id.	22.800	90	01-04-78					20.520	24.132	27.510	30.811	33.484	Barcelona	(20)
"	"	"	G. P. SEH.							359	400	440	493	532		
D. Sotero Bautista Rodenas..	id.	id.	22.000	90	01-04-78					19.800	23.285	26.545	29.730	32.425	Barcelona	(20)
"	"	"	G. P. SEH.							359	400	440	493	532		
D. Teodoro San Segundo San Segundo.....	id.	id.	22.000	90	01-04-78					19.800	23.285	26.545	29.730	32.425	Madrid	(20)
"	"	"	G. P. SEH.							359	400	440	493	532		
D. Juan Vargas Gutiérrez....	id.	id.	31.286	90	01-12-81							28.158	31.367	33.672	Oviedo	(20)
"	"	"	G. P. SEH.									493	532			

